



# PLAN DE ACCIÓN

## Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021

**CODISEC** | Comité Distrital de Seguridad  
Ciudadana de Ate

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	03
<b>CAPITULO I. DIAGNÓSTICO</b>	
1) Definición del problema .....	04
2) Marco conceptual y normativo .....	06
3) Enfoques relacionados .....	08
a. Enfoque transversal de salud pública.....	08
b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.....	08
c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional .....	09
d. Enfoque de género .....	09
e. Enfoque de interculturalidad .....	10
f. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación .....	10
4) Situación actual de la seguridad ciudadana.....	11
1. Información Sociodemográfica.....	12
1.1. Población .....	12
1.2. Empleo.....	13
1.3. Economía.....	15
1.4. Educación .....	18
1.5. Salud.....	20
2. Situación de la seguridad ciudadana en el distrito .....	23
1. Sitios de consulta .....	23
2. Victimización .....	23
3. Victimización con arma de fuego.....	24
4. Percepción de Inseguridad.....	25
5. Denuncias de delitos .....	26
6. Población penitenciaria .....	28
7. Delitos de mayor Incidencia en el distrito.....	29
8. Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019 -2023 .....	29
9. Identificación de lugares de mayor incidencia delictiva .....	35
3. Recurso logístico, humano y financiero.....	54
5) Futuro deseado al 2023.....	68
<b>CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO</b>	
1) Componentes del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.....	69
2) Objetivos estratégicos .....	69
3) Matriz de actividades operativas del PASC – Ate 2021 .....	70
4) Matriz de asignación presupuestal de actividades .....	80

## PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (CODISEC) presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 (en adelante, PADSC 2021), instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital (artículo 46 del Decreto Supremo N° 10-2019-IN). Este Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, asimismo, este documento adopta las acciones del del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El PADSC 2021 está compuesto por dos capítulos que detallan la situación actual de la seguridad ciudadana de la comunidad Ateña; así como las medidas que coadyuvarán a reforzar el orden, la paz y la seguridad del distrito. Asimismo, el plan se encuentra esbozado en el contexto nacional presentado por el COVID-19 del cual ningún ámbito jurisdiccional es ajeno e indiferente; situación extraordinaria que influye de manera negativa en todos los ámbitos sociales: económico, político, educativo, salud, tecnológico, empleo y la seguridad ciudadana.

En ese sentido, el capítulo I “Diagnóstico” analiza el espacio de la seguridad ciudadana que se está presentando en Ate, desde el aspecto sociodemográfico hasta los indicadores de seguridad ciudadana, cuya interpretación ayuda a reconocer los diferentes factores de riesgos sociales que propician las conductas delictivas; además, a través de los datos estadísticos de las denuncias registradas de los diversos delitos se identificó las zonas con mayor incidencia delictiva, obteniendo como resultado una hoja de ruta de la inseguridad ciudadana.

El capítulo II “Marco Estratégico” está conformado por cuarenta y cinco (45) acciones estratégicas programadas para el año 2021 y debidamente respaldadas por un presupuesto a asignarse. Las acciones estratégicas se encuentran agrupadas en cinco objetivos estratégicos que se enmarcan en sus cuatro componentes alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

En consecuencia, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate busca que las acciones o actividades de prevención identificadas y sugeridas en ella, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en el distrito.

## CAPÍTULO I

### DIAGNÓSTICO

#### 1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Entre los problemas principales que más afectan a los vecinos de Ate, están las denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, bajo sus diversas manifestaciones; siendo una de las variables de seguridad ciudadana con mayores casos registrados en el distrito de Ate, bajo este análisis, se prioriza acciones en la matriz de actividades del presente Plan que tiene como objetivo la reducción del mismo.

Otro problema principal en el distrito con relación a la seguridad ciudadana, es el robo de dinero, cartera, celulares y otros en las principales avenidas, centros comerciales, paraderos de buses, etc. También está el robo a viviendas, robo de vehículos u autopartes, la drogadicción y el alcoholismo, los cuales fomentan conductas violentas en la calle y en el hogar.

Asimismo, el comercio informal es una actividad que afecta el ornato y la seguridad ciudadana en las diferentes zonas del distrito, generando caos, desorden y contaminación en general, pudiéndose identificar que existe una cantidad considerable de comerciantes informales en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Ceres, Salamanca y otros, lo que ocasiona perjuicio y malestar a los vecinos por la inseguridad que se genera.

A esto hay que sumarle el problema de la ola migratoria de extranjeros, causando un gran impacto en el campo laboral. Estos copan espacios de peruanos porque la mano de obra de ellos es más barata, aumentado aún más la informalidad. El problema se agrava al no haber políticas claras de migración de parte del gobierno central, porque todos los días llegan miles de extranjeros al país, sin pasar por los filtros correspondientes sobre antecedentes policiales y judiciales que pudieran tener; en Lima y en Ate pasa lo mismo la presencia de muchos extranjeros que viven al margen de la ley, delinquiendo todos los días, cometiendo asaltos a establecimientos y robos al paso a transeúntes.

Hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diferentes causas. Entre las que podemos señalar son: la crisis económica que afecta a una gran parte de la población, lo que se traduce en la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias.

Debido a la densidad poblacional con que cuenta Ate, hace falta mayor presencia policial y del Serenazgo en las diferentes zonas del distrito, no dándose abasto las 05 Comisarías que tienen jurisdicción en el distrito y también el Serenazgo Municipal, debido al exiguo personal con que cuentan ambas instituciones responsables de la seguridad ciudadana; a esto hay que añadirle la escasa iluminación que existe en las calles y parques del distrito, convirtiéndose en zonas de riesgo para la seguridad ciudadana.

## 2) MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

### a. MARCO CONCEPTUAL

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como "la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física y/o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a "la persona humana" como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Sin embargo, la amplitud del concepto requiere considerar tres asuntos: i) existe una larga lista de prácticas que pueden ligarse e incluirse en las amenazas a la seguridad, y por lo tanto a la noción "inseguridad", tales como la victimización delictiva (Costa y Romero, 2010), la victimización no delictiva (Mujica et al., 2017), la proliferación del delito (Dammert et al. 2010), la percepción de inseguridad (Dammert y Zúñiga, 2007), el miedo al crimen (Gray et al., 2011), entre otras; ii) existe un amplio abanico de fenómenos que no responden a una unidad analítica o etiológica, que tienen comportamientos y estructuras diferentes (por ejemplo, están en la lista de fenómenos asociados a la "inseguridad", el robo, la violación sexual y el homicidio) (Zevallos y Mujica, 2016); y iii) existe una amplia lista de causas asociadas a la diversidad de los fenómenos delictivos, los cuales - con mayor a menor intensidad - pueden generar violencia e inseguridad (Alvazzi, 2003; Frühling, 2013; Heinemann y Verner, 2006).

En ese sentido, el PNSC 2019-2023; busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la Seguridad Ciudadana y para ello estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; iii) delitos patrimoniales en espacios públicos y iv) delitos cometidos por bandas criminales.

Por definición la palabra prevención, significa medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población.

Por consiguiente "prevención del delito" no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctima de un ilícito.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

Factores de riesgo, hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores, hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que ha surgido por diferentes causas.

Entre las que podemos señalar las siguientes:

- La crisis económica
- La crisis de valores
- La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos vigentes: gobernación, municipios, policía nacional, etc.

#### **b. MARCO NORMATIVO**

- Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley N° 27933 y sus modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional, declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, que aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19

### 3) ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

El Plan de Acción Distrital de Ate 2021 incorpora seis enfoques transversales a la seguridad ciudadana: enfoque de salud pública, enfoque de focalización territorial y de fenómenos, enfoque de articulación interinstitucional, enfoque de género, enfoque de interculturalidad y enfoque de presupuesto, seguimiento y evaluación.

#### a. ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, incluye el enfoque de salud pública, donde identifica los factores de riesgo sociales como la violencia y enfermedades invasivas como fenómenos que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y la comunidad en general.

Los avances en la identificación de las líneas de trabajo en seguridad ciudadana son las siguientes:

- Seguridad ciudadana en los ejes temáticos de Promoción de la Salud.
- Plan sectorial de Violencia contra la Mujer por Etapa de Vida.
- Vigilancia Epidemiológica en Violencia Familiar.
- Vigilancia de Salud Pública en Lesiones por Accidentes de Tránsito.
- Información estadística sobre intervenciones en seguridad ciudadana.
- Prevención de la drogadicción y alcoholismo.
- Prevención del maltrato infantil y violencia familiar.

La Seguridad Ciudadana para el sector salud del distrito de Ate es el conjunto de actividades de prevención que realizan las instituciones de salud, con participación de la ciudadanía y dirigida a asegurar la convivencia pacífica, contribuyendo articuladamente con los otros sectores a la erradicación de la violencia y al uso pacífico de las vías y espacios públicos

Los objetivos determinantes de la salud es reducir los niveles de violencia y delitos de alto impacto, para mejorar el bienestar de la población y disminuir la sensación de inseguridad, la incidencia de victimización por violencia y delitos de alto impacto y la carga de enfermedad y muerte ocasionado por ella, garantizando el desarrollo de las personas del distrito.

Al final del primer trimestre del 2020 se produjo una pandemia mundial a causa del COVID-19, la Organización Mundial de la Salud ha manifestado que la pandemia continuará por lo menos hasta el 2021; estando a la espera de la vacuna. En Perú el gobierno utilizó el confinamiento y la cuarentena, causando un impacto negativo en la vida, los medios de subsistencia, la salud y en la economía de las personas. A consecuencia de esta pandemia miles de personas han fallecido por el colapso de los hospitales y de otros establecimientos de salud; produciéndose un aumento desmedido en el precio de las medicinas, los servicios de salud y los fúnebres.

Se hace imprescindible aprender a vivir con el COVID-19 manteniendo una transmisión comunitaria baja, protegiendo a los colectivos vulnerables de la sociedad, mantener la responsabilidad social y empoderar a las comunidades para que se protejan a sí mismas y a los demás.

**b. ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL Y DE FENÓMENOS**

Ate es considerado un distrito de gran extensión, de carácter muy "popular", y al igual que otros distritos de Lima Norte y Lima Sur, tiene zonas habitadas en gran parte por familias de niveles socioeconómico medio, medio bajo y bajo; sin embargo, suele tener zonas de vulnerabilidad a un nivel alto en pobreza o pobreza extrema, como también zonas con grandes actos en delincuencia.

Ate contempla una organización política de siete zonas: Salamanca-Valdivieso, Mayorazgo, Vitarte Centro, Amauta-M. Bastidas-Túpac Amaru, Santa Clara, Huaycán y Pariachi. Dicha organización permite la priorización y focalización de territorios en materia de seguridad ciudadana, obteniendo una clara clasificación de los fenómenos con mayor incidencia dentro de la jurisdicción distrital. Asimismo, los mapas de delitos y de riesgos son herramientas que ayudan a reconocer y priorizar territorios a detalle.

Gran parte de sus habitantes suelen trabajar en oficios "no profesionales". Existen grandes AA. HH especialmente en los cerros y al margen del río Rímac; y aspectos como el comercio informal, la falta de limpieza, la inseguridad y el desorden público suelen ser muy manifiesto; también es uno de los distritos con mayor población.

Limita, por el Norte con el distrito de Lurigancho-Chosica, Santa Anita y El Agustino, por el este con el distrito de Chaclacayo; por el sur con La Molina, Cieneguilla y Santiago de Surco y por el oeste con los distritos de San Luis y San Borja

**c. ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

La ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece entre sus objetivos, asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana.

En ese sentido, el enfoque de articulación interinstitucional permite la concurrencia de competencias y responsabilidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés (Castel, 2010), con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana del distrito.



En el distrito de Ate se viene desarrollando en forma articulada un trabajo para mejorar la seguridad ciudadana entre la Policía Nacional del Perú a través de sus 05 Comisarías que tienen jurisdicción en Ate; el gobierno local por intermedio de La Gerencia de Seguridad Ciudadana, la Sub Gerencia de Fiscalización, la Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastres; la Sub Prefectura de Ate; los coordinadores e integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Huaycán, Santa Clara y Vitarte; la Dirección de Redes Integradas de Salud de Ate, la Red Educativa de Ate y otras instituciones que conforman el CODISEC - ATE.

Al respecto, el trabajo interinstitucional es fundamental para obtener el impacto deseado en la reducción de los fenómenos. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, refleja el trabajo conjunto entre las diversas instancias que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, cuyo resultado es en favor de un beneficio social.

#### **d. ENFOQUE DE GÉNERO**

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia que particularmente son víctimas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad; así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan (PNSC 2019-2023).

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención orientadas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La evidencia muestra que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos, se expresa de manera diferenciada. En ese sentido el PNSC 2019-2023, concibe el feminicidio, la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El distrito de Ate, concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer y el grupo familiar en las zonas de Vitarte y Huaycán.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Ate-2021 identifica la relación entre los hombres y mujeres con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades entre ambos; asimismo, visibilizar la situación en la que se ve expuesta la mujer en la sociedad por repercusiones machistas o de otras índoles.

**e. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate-2021, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Bajo el enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas, amazónicas y campesinas; así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnicos culturales.

En ese sentido el PNSC 2019-2023, promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferencias culturales y existentes, y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

Ate, es un distrito intercultural debido a que gran parte de su población son migrantes del interior del país (de la Sierra Central y de la Amazonia); asentados principalmente en Huaycán, Santa Clara y Vitarte; por lo que la Municipalidad se ha descentralizado en Agencias Municipales (Huaycán, Santa Clara y Salamanca); para promover el desarrollo local y favorecer las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

**f. ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La implementación del Plan de Acción Distrital de Ate-2021 requiere comprometer los presupuestos de los sectores involucrados y los distintos niveles de gobierno para cumplir los objetivos previstos.

Asimismo, es fundamental destacar la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; y por tanto examinar la utilización de los fondos asignados.

Cabe resaltar, que el PADSC de Ate 2021 se encuentra articulado al presupuesto del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”; y a sus dos productos que son: patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana; el primero se refiere al servicio de patrullaje de personal policial, de serenazgo o ambos, debidamente equipado, por un determinado sector, con la finalidad de aplicar las funciones, deberes, responsabilidades y atribuciones que la ley les confiere, relacionados con la seguridad ciudadana y el segundo tiene por objeto incrementar la participación organizada de la ciudadanía y de las autoridades en acciones y programas de prevención, a fin de contribuir a la reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito de Ate; lo cual está plasmado en el Cuadro de Articulación Presupuestal entre el Plan de Acción Distrital y el Presupuesto para el año 2021.

#### 4) SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ate es el tercer distrito de Lima Metropolitana con mayor población total proyectada a junio del 2020 según el INEI, con 670,818 habitantes. Su población está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos (AA.HH..) y Pueblos Jóvenes (PP.JJ.); como consecuencia de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada; sumándose a ello la llegada de familias extranjeras sin una ocupación formal y ante la necesidad de conseguir el sustento familiar, en un gran porcentaje han optado por dedicarse al comercio ambulatorio y a trabajar conduciendo mototaxis, ocasionando un caos y desorden en el distrito.

El Distrito de Ate de conformidad a la dimensión de su población y a su diversidad económica presenta una problemática de inseguridad ciudadana, como la persistencia de los diversos hechos delictivos, como son la violencia familiar en sus diversas manifestaciones, el robo de dinero, carteras y celulares, el robo de vehículos y autopartes, el robo a viviendas; hechos que son generados por una serie de factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos que han sido identificados en la información sociodemográfica, como: desigualdad económica, falta de oportunidades laborales, débiles controles institucionales pobreza, género, conductas antisociales, deserción escolar, historial de convivencia familiar, enfermedades invasivas, consumo de alcohol, entre otros.

La existencia de muchas zonas industriales y la gran cantidad de empresas situadas en el distrito, han propiciado un crecimiento socio-económico, situación que se ha convertido en un atractivo para las personas que se dedican a cometer hechos ilícitos; por otro lado, están las extensas zonas de vivienda como son los asentamientos humanos en las partes altas de los cerros donde las viviendas en algunos casos carecen de los servicios esenciales básicos (luz, agua y desagüe). Esta situación y otras, han traído como consecuencia la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de alcohol y drogas, el porte de armas de fuego y otros; facilitando así sin que sea una justificación social la proliferación de hechos delictivos y un clima de inseguridad ciudadana que afecta a la comunidad de Ate.

## 1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### 1.1. POBLACIÓN

En el año 2019, Lima Metropolitana concentró el 29% de la población nacional, comprendida por una marcada diversidad de habitantes desde migrantes extranjeros como migrantes de la selva y sierra del país (05, CPI - Perú: Población 2019, abril de 2019).



Fuente: INEI

De acuerdo al censo del 2017, el Distrito de Ate contaba con una población de 624 mil 172 habitantes; posicionándose en el tercer distrito más poblado de Lima Metropolitana; después de San Juan de Lurigancho que ocupa el primer lugar, seguido de San Martín de Porres que está en el segundo lugar.

### PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE ATE AL 2020

Género	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	295,009	299,858	307,306	314,939	322,763	306,930
Mujer	304,187	309,186	316,866	324,737	332,803	323,155
<b>Total</b>	<b>599,196</b>	<b>609,044</b>	<b>624,172</b>	<b>639,676</b>	<b>655,566</b>	<b>670,818</b>

Fuente: INEI

En los tres últimos años, la población femenina tiene mayor concentración en el distrito de Ate en comparación con la población masculina, diferenciados por 2%, compuesto por el 51% de mujeres y 49% de varones (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

En el año 2017, la población femenina estuvo conformada por 316,866 mujeres representando el 51% en comparación con la población masculina conformada por 307,306 hombres cuyo porcentaje es del 49%. Para el 2020, el comportamiento del tamaño de la población desagregada por sexo mantendrá una tendencia creciente (INEI - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017).

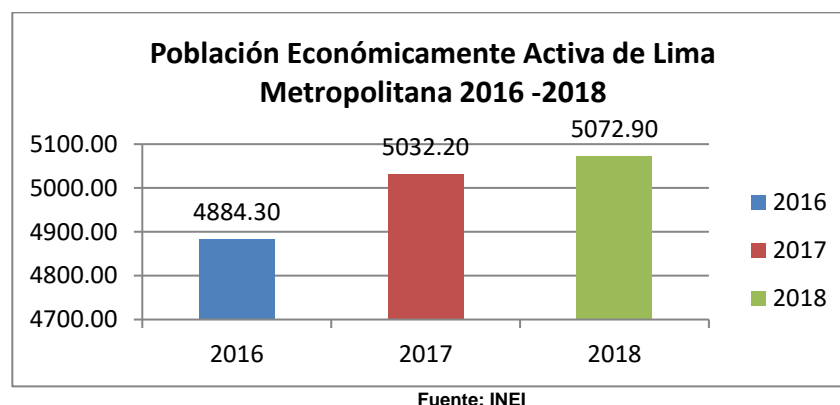
## 1.2. EMPLEO

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo. La PEA representa el 68,6% (5 millones 252 mil personas) de la población en edad de trabajar PET. Comparada con similar trimestre móvil del año anterior se incrementó en 0,8% (44 mil personas).

### Población económicamente activa desocupada

Es aquella que busca activamente un empleo, en el trimestre de análisis ascendió a 421 mil 600 personas y representa el 8,0 % de la PEA.

En el periodo comprendido entre el año 2014 al año 2018, la población económicamente activa de Lima Metropolitana muestra un aumento de 10.3%, cuyo comportamiento mantiene una tendencia creciente de 4 millones 585 mil 400 habitantes pertenecientes a la PEA, pasando a 5 millones 72 mil 900. En el año 2016, la tasa de crecimiento más alto se identificó con 4.1% respecto al año 2015, mientras que, en el año 2018, la tasa de crecimiento arrojó un 0.8% respecto al año 2017.



### Población ocupada según sexo

El comportamiento de la Población Económica Activa de Lima Metropolitana, según sexo desde Diciembre 2016-Enero-Febrero 2017 y Diciembre 2017-Enero-Febrero 2018 fue de la siguiente manera:

Sexo	2017	a	2018	Variación	
				Absoluta(miles)	Porcentual(%)
<b>Total</b>	<b>4 805,1</b>		<b>4 830,4</b>	<b>25,3</b>	<b>0,5</b>
Sexo					
Hombre	2 652,0		2 644,3	- 7,7	- 0,3
Mujer	2 153,0		2 186,2	33,2	1,5

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo.

La población femenina ocupada se incrementó en 1,5% (33 mil 200); mientras que la población masculina disminuyó en 0,3% (7 mil 700). Del total de población ocupada de Lima Metropolitana, el 45,3% (2 millones 186 mil 200) son mujeres y el 54,7% (2 millones 644 mil 300) son hombres.

## Población ocupada según ramas de actividad

Ramas de Actividad	Dic 16-Ene-Feb 17	Dic 17-Ene-Feb 18	Variación	
			Absoluta (miles)	Porcentual %
Total	4 805,1	4 830,4	25,3	0,5
Manufactura	679,5	659,3	- 20,2	- 3,0
Construcción	338,1	345,5	7,4	2,2
Comercio	970,2	990,5	20,3	2,1
Servicios	2 742,7	2 777,3	34,6	1,3

**Nota:** Los totales incluyen otras actividades.

Fuente: INEI - Encuesta Permanente de Empleo.

En este trimestre móvil, la población ocupada aumentó en casi todas las ramas de actividad. Así, en Construcción se incrementó en 2,2% (7 mil 400 personas), seguido de Comercio que creció en 2,1% (20 mil 300 personas) y Servicios en 1,3% (34 mil 600 personas). Mientras que, disminuyó en Manufactura en 3,0% (20 mil 200 personas). La población ocupada de Lima Metropolitana está distribuida de la siguiente manera: el 57,5% labora en el sector Servicios, el 20,5% en Comercio; el 13,6% en Manufactura y el 7,2% en el sector Construcción.

En Lima Metropolitana los distritos de San Isidro, Miraflores, Cercado, Ate son los que concentran el mayor volumen de empleos, con el 42.4% del total; los dos primeros están más ligados con la actividad comercial y los servicios empresariales mientras que los tres últimos al comercio e industria.

La población en edad de trabajar (PET) en el distrito de Ate al año 2018 fue de 354 mil 286 personas, eso quiere decir que mucha población en edad prematura empieza a trabajar. La tasa de actividad para el distrito de Ate es del 59.40%, del cual, el 74% corresponde a los varones y el 46% a las mujeres, es decir, hay más varones en edad de trabajar y se encuentran empleados, mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas.

El desempleo hace referencia a la situación del ciudadano que carece de empleo y, por lo tanto, de salario; es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar (población activa) carece de un puesto de trabajo. La tasa de desempleo en el distrito es del 3.2% de la PEA total, constituyendo un desempleo bastante bajo.

### 1.3. ECONOMÍA

El periodo comprendido entre el año 2015 al 2018, el comportamiento del PBI de Lima Metropolitana se vio afectado por una serie de factores, identificándose como el principal factor: la coyuntura política; iniciando con 3.8% en el 2015 pasando a 4.4% en el 2018. Sin embargo, en el año 2017, se presentó con 2,1%, mostrándose como el PBI más bajo dentro del periodo de estudio.

#### CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A ESCALA INTERDISTRITAL

La concentración y distribución espacial desigual, son las características más resaltantes de la estructura de producción en Lima Metropolitana. Las áreas de mayor “producción” y los establecimientos que la generan se encuentran concentradas en el centro de Lima, así como en los distritos de Miraflores y San Isidro.

Es necesario aclarar que estos dos distritos, más que “producción” en el sentido estricto, se distinguen sobre todo por la actividad comercial y los servicios que allí se despliegan, orientados hacia la gran empresa.

El distrito de Ate cuenta con 46 conglomerados de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50% de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% a otros destinos.

Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados, ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

El comercio es la actividad económica que desempeña un importante papel dentro el sector económico, ya que suele dar empleo a más del 15% de la población activa.

Existe el gran comercio representado por las grandes cadenas comerciales, como Plaza Vea del grupo INTERBANK, o tiendas Metro o Electra, que concentran el desarrollo de CERES, y centros comerciales como Real Plaza de Santa Clara y Real Plaza Puruchuco.

#### EMPRESAS DADAS DE ALTA REGISTRADAS COMO PERSONAS NATURALES, DISTRIBUIDAS POR SEXO, EN EL DISTRITO DE ATE, I TRIMESTRE 2020

Distrito	Total	Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Ate	1, 012	471	46,5	541	53,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

En el distrito de Ate, las empresas dadas de alta registradas como Personas Naturales en el I Trimestre del 2020 fueron 1,012.

En estas empresas dadas de alta, se observó que las actividades económicas donde las mujeres tuvieron mayor participación en la conducción fueron los salones de belleza (74,2%), seguido de comercio al por menor (61,1%), actividades de servicios de comidas y bebidas (60,6%) y comercio al por mayor (58,9%), entre las principales.

Mientras que, en las actividades de transporte y almacenamiento (83,1%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (80,0%), explotación de minas y canteras (74,8%), construcción (72,9%), venta y reparación de vehículos (69,4%) e información y comunicaciones (61,5%), se destaca la participación masculina en la conducción de empresas.

Con relación al tipo de actividad económica, durante el I Trimestre de 2020, el mayor número de empresas que iniciaron sus actividades en Ate se concentraron en la actividad de comercio al por menor, que registra el 25,8% del total de altas realizadas en este importante ámbito geográfico, demostrando así que es uno de los sectores más dinámicos en cuanto a la creación de nuevas empresas.

Otras actividades que registraron un número importante de nuevas empresas fueron otros servicios (14,6%), que incluye actividades de asociaciones, salud humana, inmobiliarias, enseñanza, deportivas, entre otros; además de comercio al por mayor (13,8%), servicios prestados a empresas (10,3%), industrias manufactureras (8,2%), actividades de servicio de comidas y bebidas (7,5%) y, transporte y almacenamiento (7,4%).

En la actividad de industrias manufactureras, la fabricación de prendas de vestir (22,8%), seguido de la elaboración de productos alimenticios (13,3%), la fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo (11,8%), la fabricación de muebles (10,4%), la fabricación de productos textiles (9,9%) e impresión y reproducción de grabaciones (8,1%), entre las principales que concentraron un mayor número de altas de empresas del sector.

Por otro lado, en el I Trimestre de 2020, Ate registró 470 empresas dadas de baja como persona natural.

La concentración y constante informalidad, ha conllevado a que coexista la actividad ambulatoria que, a pesar de los esfuerzos de la Municipalidad por desalojarlos y reubicarlos, persiste en el tiempo. Un conglomerado grande de reubicación es el mercado Josfel donde fueron ubicados los vendedores ambulantes de CERES, aproximadamente 2,270 comerciantes agrupados en 37 conglomerados de diversos productos.

El comercio informal y ambulatorio en el distrito es un sector muy dinámico, expansivo y la informalidad del comercio ambulatorio y el pequeño negocio ha sido evidente, pero a la fecha se ha erradicado principales conglomerados de ambulantes, tal es el caso de los



vendedores ambulantes de CERES, y algunos conglomerados en Huaycán, dando pase libre a las principales avenidas como la prolongación Javier Prado y la Av. Mariátegui respectivamente.

La presencia de las grandes cadenas comerciales, entre ellas de última construcción el Real Plaza Puruchuco, incidirá de manera significativa en el cambio de rostro del distrito, acentuando más su característica comercial, con una participación mayor del comercio realizado por la gran empresa. El pequeño comercio cercano a estos grandes centros comerciales se verá afectado de manera significativa, debiendo proceder a reconvertirse en negocios funcionales al gran comercio.

Finalmente, la presencia de las grandes tiendas hace ver que el distrito de Ate, ha empezado a recibir, con mayor intensidad, la expansión del gran comercio, que hace algunos años atrás, se había dirigido hacia Lima Norte.

### **EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA PERUANA**

Los estimados más conservadores hablan de una caída del cinco por ciento del PBI, mientras que los más pesimistas calculan que esta puede ser de quince a veinte por ciento. Va a depender del ritmo con el cual se abra la economía y de qué tanto se pueda controlar la pandemia. En el tema de salud, el objetivo en el corto plazo es que no se desborde la infraestructura hospitalaria, de ahí la importancia de la cuarentena. Por otro lado, si sacrificamos demasiado la economía, el desempleo y el hambre pueden crecer demasiado.

Analizando se calcula que niveles de pobreza en el país aumentará entre cinco y diez por ciento. Si bien se ha logrado disminuir los niveles de pobreza en los últimos veinte años, esta podría subir considerablemente, a menos que se establezcan subsidios directos por un tiempo determinado, hasta que las personas que hayan perdido sus empleos puedan recuperarlos.

La reactivación económica será paulatina, según los funcionarios del Estado a Setiembre del 2020, la economía está funcionando en un 44% de su capacidad. En las etapas tercera y cuarta se preveé llegar a 80% y luego a 100%. Algunos asumen que eso va a ocurrir este año, otros consideran que podría tardar 2 años hasta que recuperemos nuestro PBI per capita.

Los sectores que se han visto más afectados están el Turismo, Espectáculos, Entretenimiento, Servicios y otros. Por otro lado, los supermercados se han visto favorecidos, ya que han incrementado sus ventas en artículos de primera necesidad y de bajo valor como son los comestibles. Se habla de un incremento en ventas de quince a veinte por ciento. Los sectores que más han mejorado son los vinculados a la tecnología. En el Perú, sin duda, el uso de las plataformas digitales ha crecido exponencialmente; ni que hablar de las cadenas farmacéuticas y de establecimientos que ofrecen servicios médicos.

## 1.4. EDUCACIÓN

El Distrito de Ate, cuenta con gran diversidad de equipamientos públicos de educación. Según la Unidad de Gestión Educativa local (UGEL 06), el distrito cuenta en total con 1,023 Centros Educativos distribuidos en los niveles de Inicial Pública y Privadas, PRONOI – Inicial Pública, Primaria Pública y Privada, Secundaria Pública y Privada, Centro de Educación Básica Alternativa CEBA- Pública y Privada, Centro de Educación Básica Especial CEBE- Pública y Centro de Educación Técnico Productivos CETPRO- Públicos, todos actualmente activos.

Cabe señalar que el 66.28% de los Centros Educativos son particulares y 33.72 son Públicos. Es importante destacar que a pesar del alto porcentaje de centros educativos particulares sólo han podido albergar a un 46.2 % de la población estudiantil, representado por 60,683 alumnos, mientras que el 53.8% de la población estudiantil, representado por 70,760 alumnos están distribuidos en los centros educativos públicos.

Con respecto a los Centros de Educación, la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población actual que alberga el distrito de 670,818 habitantes aproximadamente. Es muy necesario contar con equipamientos educativos, sobre todo en las zonas de mayor densidad poblacional en edad escolar.

### **ANALFABETISMO**

De la población del distrito de Ate, el 7% se encuentra dentro del analfabetismo, no es una cifra significativa, ya que dentro el distrito se cuenta con centros de educación de nivel inicial, primaria , secundaria, superior, centros productivos y centros especiales; no obstante, la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar; asimismo, el nivel económico juega un papel importante, ya que jóvenes dejan de lado los estudios para poder generar ingresos para su familia, sobre todo, donde las familias que son disfuncionales con un sólo padre o padre de la tercera edad.

En el rubro educativo, el distrito de Ate cuenta con los siguientes:

- Centros de Educación Inicial :  
195, de las cuales 143 son privadas y 43 PRONOEI.
- Centros de Educación Inicial:  
184 entre Privadas y Públicas.
- Centros de Educación Secundaria :  
165 entre Privadas y Públicas.
- Centros de Educación Básica :  
22 CEBA para adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus estudios de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).

- Centros de Educación Productivos :  
15 Centros de Educación Técnico Productiva.
- Centros de Educación Especial :  
2 Centros de Educación Especial.
- **Centros de Educación Superior**  
El distrito de Ate cuenta con (03) Universidades Privadas, (05) Institutos Privados.

Dichas instituciones brindan becas de estudio para los jóvenes destacados del distrito.

Universidades : César VALLEJO, SISE, TELESUP

- **Institutos Superiores :**  
Instituto Americano, Perú Católica, Instituto Formación Minera, Instituto CESCA e Instituto SISE.

### **CENTROS EDUCATIVOS DE ALTO RIESGO SOCIAL**

En el año 2019, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana identificó 158 centros educativos con alto riesgo social ubicados en la jurisdicción regional. Los centros educativos focalizados presentan una serie de factores de riesgo como: desigualdad económica, pobreza, consumo de alcohol y drogas, uso indebido del tiempo, historia de violencia familiar, roles ejercidos en el hogar, débiles controles institucionales, historial de violencia, entre otros factores, los cuales generan probabilidades de conducto delictiva.

Identificándose **en la UGEL SEIS (06) a 25 centros educativos** focalizados con alto riesgo social, con los cuales se vienen desarrollando una serie de actividades conjuntas con el Ministerio Público, Barrio Seguro y la Dirección General de Crimen Organizado.

### **IMPACTO EN LA EDUCACIÓN A CAUSA DEL COVID-19**

La pandemia del COVID-19 ha causado un impacto en el sistema educativo no sólo de Ate, sino a nivel nacional, desde el momento en que se cerraron las escuelas de manera simultánea produciéndose una pérdida de aprendizajes, un incremento en la deserción escolar. La tasa más alta de deserción escolar se concentra en los grupos vulnerables.

Muchos padres de familia han cambiado a sus hijos de escuelas privadas a públicas, ocasionando una sobrecarga en el sistema educativo público.

Por otro lado, la calidad educativa ha disminuido debido a que se han reducido las horas lectivas de los estudiantes. El programa “**Yo aprendo en casa**” que desarrolla el Ministerio de Educación no ha sido la solución para el mejor aprendizaje de los estudiantes, muestra falencias debido a que una gran parte de la población en zonas marginales no cuentan con equipo de computo, laptop, Tablet y/o celular con conexión a internet.

## 1.5. SALUD

Lima Metropolitana cuenta con cuatro Direcciones de Redes Integrales de Salud, la que corresponde al distrito de Ate es la DIRIS LIMA ESTE; asimismo están los siguientes distritos:

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos
DIRIS LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho y Snata Anita

La infraestructura pública de salud del distrito de Ate cuenta con una gran diversidad de equipamientos públicos de salud que van desde puestos de salud, centros de salud, clínicas y hospitales administrados por ESSALUD y el Ministerio de Salud.

En el distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, toda vez que el Hospital de Baja Complejidad de Vitarte sólo cuenta con un poco más de 70 camas. Asimismo, se dispone de 3 establecimientos de Salud integrados a la Red Asistencial Almenara de ESSALUD que son el Hospital Nivel II Vitarte y el Hospital Centro de Atención Primaria III de Huaycán; encargadas de velar por la atención médica de la población asegurada, y 14 establecimientos de salud del MINSA las que desarrollan acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar de la persona atendida y su familia a través de los diferentes programas.

Con respecto a los Puestos de Salud existe déficit de infraestructura y de servicios, puesto que la población que alberga el distrito es de 670,818 mil habitantes.

La Municipalidad de Ate cuenta con un sistema de 5 Policlínicos móviles en las especialidades de Oftalmología, Medicina General, Ginecología, para la atención en las diferentes zonas. Cuenta también con la farmacia Municipal y Ambulancias, así mismo el distrito de Ate cuenta con el moderno Policlínico Municipal.

El nuevo Hospital de Emergencias de Ate Vitarte; el mismo que viene siendo utilizado para la atención médica del COVID-19.

### **SALUD MENTAL**

En el año 2019, se ha identificado a 07 Centros de Salud Comunitaria en la jurisdicción de la Dirección de Redes Integrales de Salud de Lima Este. Estos centros de salud mental se encuentran ubicados en los siguientes distritos:

Dirección de Redes Integradas de Salud	Distritos	Número de Centros de Salud Mental
DIRIS LIMA ESTE	Ate	2
	El Agustino	2
	La Molina	1
	Santa Anita	2

Fuente: DIRIS Lima Este

Los problemas de salud mental que se atienden con mayor frecuencia en los servicios ambulatorios son:

- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas
- Esquizofrenia, trastornos esquizotípicos y trastornos delirantes
- Trastornos del humor (afectivos)
- Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos
- Retraso mental
- Trastornos del desarrollo psicológico
- Agresiones y otros

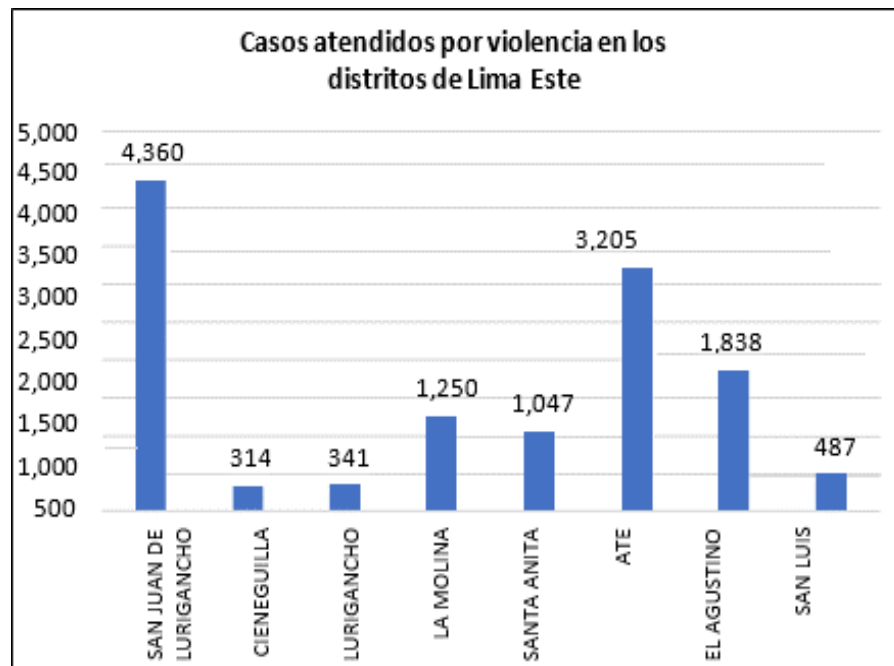
### VIOLENCIA FAMILIAR

El distrito de Ate cuenta con tres (03) Centros de Emergencia Mujer – CEM dentro de Comisarías, los cuales se muestran a continuación:

Distrito	Denominación del CEM	Cantidad del CEM	Fecha de creación
ATE	Vitarte	3	17 de Setiembre del 2017
	Santa Clara		27 de Setiembre del 2017
	Hucán		10 de Mayo de 2019

Fuente: CODISEC – ATE

Durante el 2019, en Lima Este se han identificado 12 mil 842 casos de incidencias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, atendidos por los CEM; donde Ate llegó a atender con 3 mil 205 casos atendidos.



Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Aurora

## CORONAVIRUS

Son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como problemas respiratorio agudo. Estas infecciones suelen causar fiebre y síntomas respiratorios (tos y dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

El primer caso de la pandemia de COVID-19 en Lima Metropolitana, inició el 6 de marzo de 2020, el primer caso de coronavirus también fue el primer caso a nivel del todo el país.

A partir del 16 de marzo, el Gobierno del Perú decretó “Estado de emergencia” y “Aislamiento social obligatorio” (cuarentena) a nivel nacional, incluyendo el “Toque de queda” nocturno y dominical. Estas medidas fueron recurrentemente extendidas hasta en cinco oportunidades. El 26 de junio, el gobierno amplió nuevamente el estado de emergencia hasta el 31 de julio, pero esta vez la cuarentena general fue cambiada por un “Aislamiento social focalizado” para menores de 14 y mayores de 65 años, la Provincia Constitucional del Callao y la Provincia de Lima fueron excluidas del aislamiento social obligatorio.

CASOS EN EL DISTRITO DE ATE, AL 31 DE AGOSTO 2020						
Distrito	Casos	Muertes	Letalidad	Casos/1000 hab	Muertes/1000 hab	(proy. 2020)
Ate	14 305	626	4.38	21.3	0.93	670 818

**Fuente:** NotiSP WEB 3.0, Sistema de Vigilancia Epidemiológica - Oficina de Epidemiología

## HOSPITAL DE EMERGENCIAS ATE VITARTE

Es un hospital de categoría II2 al mismo nivel de los más grandes hospitales de Lima y latinoamerica, opera en un edificio de 6 pisos, en un área construida de 2,030 metros cuadrados, con capacidad para atender a 195 camas en un primer momento, siendo ampliado a 320 camas para la atención de pacientes con COVID-19; cuenta con 6 Quirófanos, 120 ventiladores mecánicos, 39 consultorios externos y más de 9000 equipos de última generación. Es un hospital que cumple con las más estrictas normas sanitarias nacionales e internacionales, para brindar atención médica de la más alta calidad a pacientes con COVID-19.

En lo que va del año, según la Dirección General del Hospital de Emergencia de Vitarte, ya se han atendido a 4,221 pacientes con COVID-19.

## 2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

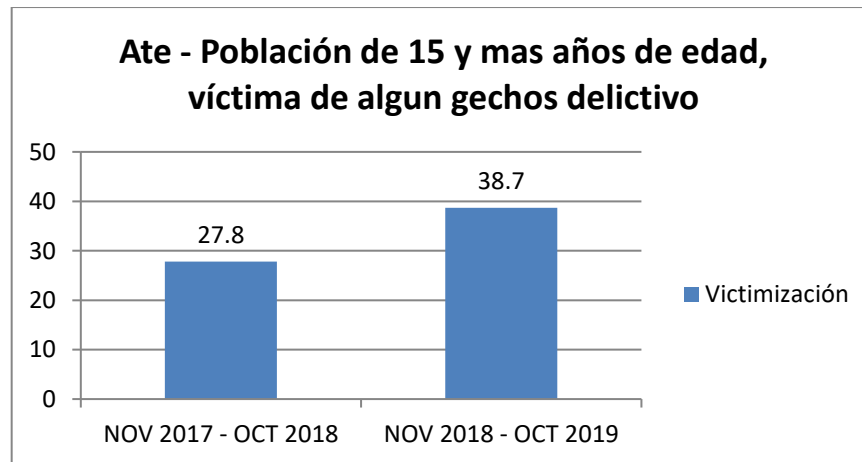
### 2.1. SITIOS DE CONSULTA

Con el fin de conocer los indicadores de seguridad ciudadana, se recomienda revisar los siguientes sitios web:

- a) <https://www.mpfm.gob.pe/observatorio/>
- b) <https://www.observatorioviolencia.pe/>
- c) <https://www.indagaweb.minjus.gob.pe/>
- d) <https://www.observatorio.mininter.gob.pe/>
- e) <https://www.datakrim.inei.gob.pe/>

### 2.2. VICTIMIZACIÓN

La tasa de victimización según la Encuesta Nacional de Hogares practicada en el semestre móvil Mayo – Octubre 2019, practicada por el Departamento de Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana del INEI; arrojo como resultado al distrito de Ate con la tasa de victimización más alta en todo Lima Metropolitana (38.7 %), en comparación con el año anterior que fue de 27.8 %.



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

#### POBLACIÓN DE LIMA ESTE DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, 2015 – 2018 (Porcentaje)

Área	AÑO				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	36,0	33,4	34,4	34,4	0,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática

Lima este comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

#### Victimización según tipo de hecho delictivo

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate, de 15 y más años de edad en el año 2018 fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular y la estafa, donde el primer hecho delictivo afectó a 17 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de estafa. En menor tasa, se presentan el robo o intento de robo de vehículo y las amenazas e intimidaciones con tasas de 3 y 2 víctimas por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad, respectivamente.

Desagregando, 13 por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de robo de dinero, cartera, celular, mientras que 5 de cada 100 habitantes de 15 y más años de edad fueron víctimas de intento de robo de dinero, cartera, celular.

### 2.3. VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

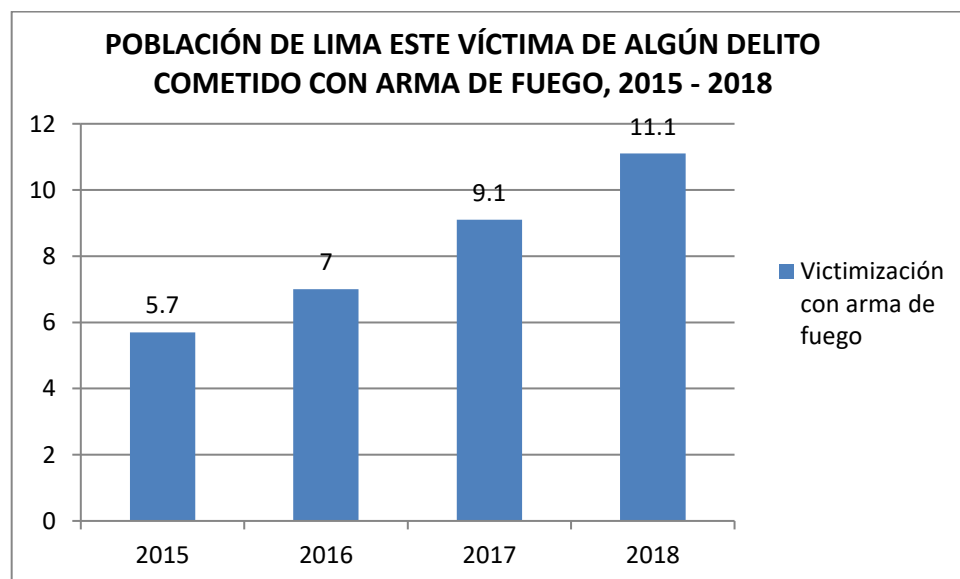
Son delitos cometidos con arma de fuego todos aquellos en los que la víctima manifieste que el atacante haya portado un arma de fuego independientemente de que la haya usado o no.

En Lima Metropolitana zona Este, el 11,1% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego, cifra que respecto del año 2017 incrementó en 2,0 %.

POBLACIÓN DE LIMA ESTE, DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO, 2015 – 2018 (Porcentaje)

Área Interdistrital	Año				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Lima Este	5,7	7,0	9,1	11,1	2,0

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática



## 2.4. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

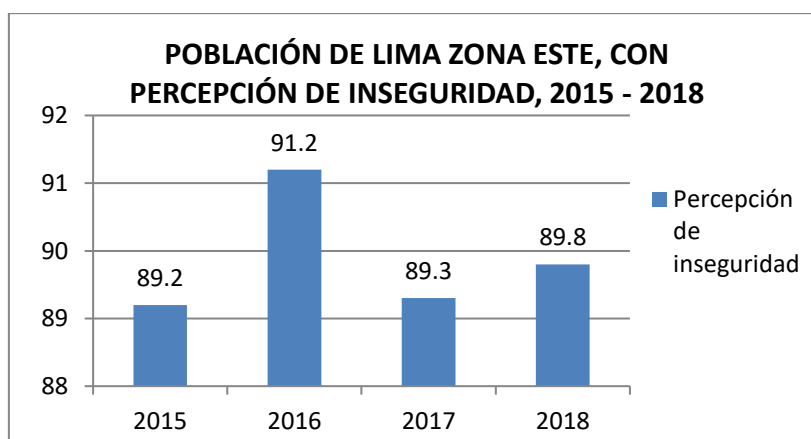
El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

En el año 2018, a nivel Lima Este, el 89,8% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

Población Lima Este, con percepción de inseguridad, 2015 – 2018 (porcentaje)

Área	AÑOS				Variación porcentual (2018 - 2017)
	2015	2016	2017	2018	
Interdistrital					
Lima Este	89,2	91,2	89,3	89,8	0,5

Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente. Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.

Durante el año 2015 al 2018, el indicador de percepción de inseguridad presenta una tendencia cíclica. Sin embargo, en el periodo de estudio, se observa que su pico más alto se ubicó en el año 2016 con un 91.2%. Para el 2018, Lima zona este presenta un indicador de percepción de inseguridad de 89.8%, en comparación con el año anterior, cuyos datos arroja un aumento de 0.5%.



## EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS 05 COMISARÍAS DE ATE

1. El número de los HOMICIDIOS ocurridos el año 2020 es de 5, mientras que en el 2019 se produjo una cifra muy alta 12 homicidios; reiteramos que las causas devienen de la violencia familiar y el consumo excesivo de alcohol y drogas. Para el año 2021 se fortalecerá las actividades de prevención de la violencia familiar y contra el consumo de alcohol y otras drogas.
2. Con relación a las MUERTES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO; si bien es cierto que el año 2020 se registraron 2 accidentes, el 2019 registró 13 y el 2018 17 casos. Tenemos que reiterar que para el próximo año deberá trabajarse con más celo y responsabilidad en el tema de la prevención; incrementar las charlas a los choferes sobre el Reglamento Nacional de Tránsito y también se fortalecerán las actividades preventivas para reducir el consumo del alcohol y drogas.
3. Frente a la VIOLENCIA FAMILIAR, estos hechos se han reducido el año 2020 (2,238); en comparación al año 2019 (6,164); dicha incidencia sigue siendo alta, por varios factores: la falta de comunicación y diálogo dentro de la familia; ausencia de los padres que trabajan, quienes salen a tempranas horas de su hogar y regresan a altas horas de la noche; el consumo excesivo de alcohol los fines de semana; entre otros. Para el año 2021 deberán asumir mayor responsabilidad las instituciones integrantes del CODISEC-ATE en la ejecución de actividades de prevención programadas en el presente Plan.
4. Con relación a los ROBOS DE CARTERAS, DINERO y CELULAR, estos delitos se han reducido el año 2020; por consiguiente para el próximo año deberá fortalecerse las actividades de prevención y de formación en valores, en las instituciones educativas y en los hogares del distrito; a fin de evitar que los adolescentes y jóvenes integren pandillas juveniles y/o barras bravas.
5. Respecto al delito de ROBO A VIVIENDA, los registros se han reducido a 7 casos el año 2020, con relación a los 37 registrados el año 2019; deberá incidirse en la prevención trabajando en coordinación con la Policía Nacional, el gobierno local y la comunidad; a fin de vigilar más las diferentes zonas del distrito.
6. Frente al delito de ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES se han reducido el presente año frente a los 166 registros del año anterior; teniendo en cuenta que las causas de estos hechos es la falta de patrullaje policial y de Serenazgo. Para el año 2021 se fortalecerán las actividades de prevención, debiendo involucrarse más a las instituciones integrantes del CODISEC.
7. Con relación a la VILENCIA SEXUAL, que se ha reducido el presente año con respecto al año 2019 (64 casos); se debe principalmente a la existencia de un gran número de hogares disfuncionales; la falta de valores de muchas personas. Para el año 2021 se seguirá fortaleciendo este tema con charlas en los colegios.

## 2.6. POBLACIÓN PENITENCIARIA

Al mes de julio de 2020 la administración penitenciaria tiene un alto porcentaje de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios, así como gran porcentaje de internos en situación jurídica de procesados, con reclusión que exceden el tiempo previsto por la ley, aunque esto último se ubica en la esfera de control del Poder Judicial y el Ministerio Público.

La población del sistema penitenciario nacional está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre.

La población del sistema penitenciario al mes de julio 2,020 es de 123,045 personas. De ellos, 90,1282 se encuentran en establecimientos penitenciarios al tener mandato de detención judicial o pena privativa de libertad efectiva, mientras que 32,317 personas asisten a establecimientos de medio libre al haber sido sentenciados a penas limitativas de derechos, dictaminado medidas alternativas al internamiento, o liberados con beneficio penitenciario de semilibertad ó liberación condicional.

POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL		
<b>POBLACION TOTAL</b>		<b>123,045</b>
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 90,728		ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE 32,317
PROCESADOS 30,576	SENTENCIADOS 60,152	

Fuente: INPE/Unidad de Estadística

El distrito de Ate sólo cuenta con un establecimiento penitenciario.

### Penal de Barbadillo

El Establecimiento Penitenciario de Barbadillo se ubica al interior del inmueble de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú, en distrito Ate.

El único preso que purga condena es el ex presidente Alberto Fujimori Fujimori; las instalaciones de dicho penal cuenta con un tópico, enfermeras las 24 horas del día; al estar al costado de la DINOES tiene acceso a una ambulancia.

## 2.7. DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros).

ESTADISTICAS POLICIALES DE LA COMISARIA DE HUAYCÁN, SANTA CLARA, VITARTE, SALAMANCA Y YERBATEROS

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA	AÑOS				
		2016	2017	2018	2019	2020
1	VIOLENCIA FAMILIAR	1667	4099	5994	6164	2238
2	ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR	1320	1170	1082	1077	260
3	HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO	210	1859	1613	1698	675
4	ROBO A VIVIENDA	0	23	36	37	7
5	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	0	136	166	166	42
6	VIOLENCIA SEXUAL	89	74	48	64	31
7	HOMICIDIO	9	9	9	12	5
8	MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	0	9	17	13	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC - ATE

## 2.8. FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC 2019-2023

### a) Muertes Violentas

#### - Homicidios

El homicidio es la muerte causada a una persona por otra. Es un delito consistente en matar a alguien, por acción u omisión, con o sin intención, sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento, propias del asesinato.

HOMICIDIO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	9	9	9	12	5

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

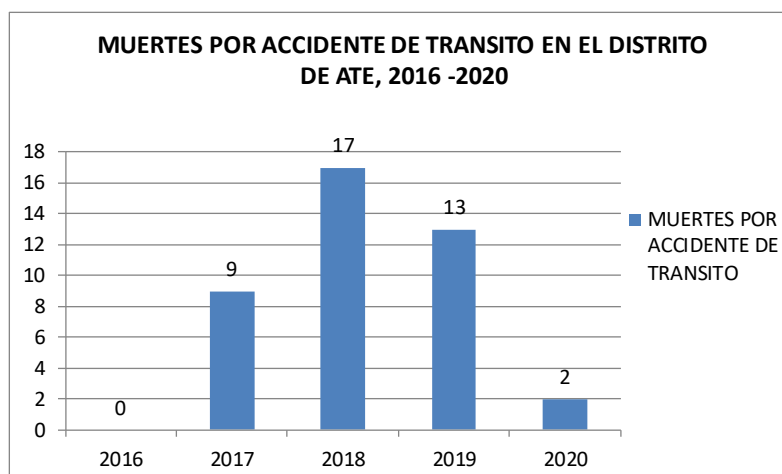
En el distrito de Ate, se registraron 6 homicidios al final de los 6 primeros meses del año 2020; el pico más alto se observa en el 2019 con 12 homicidios.

- **Muertes producidas por accidente de tránsito**

Un accidente de tránsito, colisión, siniestro vial o automovilístico, entre otros términos, es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad (otro vehículo, peatón, escombros del camino) u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.

MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	9	17	13	2

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

A los 6 primeros meses del año 2020 se han registrado 2 muertes por accidente, el 2019 ocurrieron 13 siniestros viales, el pico más alto fue el 2018 con 17 muertes por accidentes de tránsito.

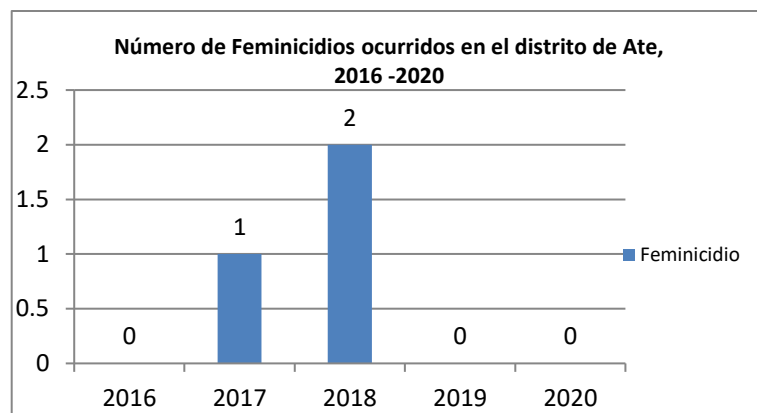
**b) Violencia contra la mujer, niñas, niños adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad**

- **Feminicidio**

Es la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

FEMINICIDIO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	1	2	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

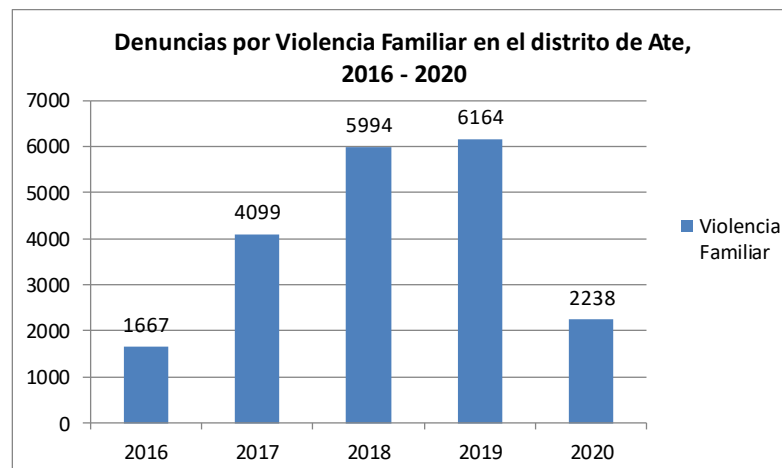


Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

El último feminicidio registrado en el distrito fue en el año 2018 en la zona de Vitarte y otro en Huaycán; durante el año 2019 y los primeros 6 meses del 2020 no se registró ninguno.

- **Violencia familiar**

La violencia familiar es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.



Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los seis primeros meses del año 2020 se registran 2,238 denuncias; en el año 2019 se registraron 6,164 denuncias; y en el 2018 también se produjo una cantidad considerable de 5,994 denuncias.

- **Violencia sexual**

El término violencia sexual hace referencia al acto de coacción o amenaza hacia una persona con el objetivo de que lleve a cabo una determinada conducta sexual, por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual, "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.

VIOLENCIA SEXUAL					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	89	74	48	64	31

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en el 2019 se registraron 64 casos de violencia sexual, y en los seis primeros meses del año 2020 se registraron 31 casos; el 2016 hubo más casos, 89.

- **Trata de personas**

La trata de personas, comercio de personas o tráfico de personas es el movimiento ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano.

TRATA DE PERSONAS					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	0	0	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en el 2019 se registró 01 caso; en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ningún caso; los años anteriores tampoco.

c) **Delitos contra el Patrimonio**

- **Robo de dinero, cartera y celulares**

ROBO DE DINERO, CARTERA Y ROBO DE CELULAR					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	1320	1170	1082	1077	260

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 1,077 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 260; el pico más alto fue en el 2016 con 1,320 denuncias.



- **Robo de vehículos y autopartes**

ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	136	166	166	42

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito en los seis primeros meses del año 2020 se registró 42 denuncias; en el 2019 se registró 166 denuncias; en el 2018 fue similar.

- **Robo a viviendas**

ROBO A VIVIENDA					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	23	36	37	7

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 37 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 07.

- **Hurto simple y agravado**

HURTO SIMPLE, HURTO AGRAVADO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	210	1859	1613	1698	675

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito durante el 2019 se registró 1,698 denuncias; en los seis primeros meses del año 2020 se registró 675.

**d) Delitos Cometidos por bandas criminales**

- **Extorsiones**

EXTORSIÓN					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	4	3	1	1	1

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

El año 2019 en el Distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este delito y en los seis primeros meses del año 2020 igualmente se registró 01 denuncia; en el 2018 lo mismo; el pico más alto fue en 2016 con 4 casos.

- **Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo**

EXTORSIÓN					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	16	6	8	6	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el distrito de Ate en el año 2019, se registraron 06 denuncias de este tipo de delito; mientras que en los seis primeros meses del año 2020, no se registró ninguna.

- **Robo a entidades bancarias**

ROBO A ENTIDADES BANCARIAS					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	0	1	0	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2019, en el distrito no se registró ninguna denuncia; de igual manera en los seis primeros meses del año 2020, no hubo ninguna denuncia; en el 2018 si se registró 1.

- **Secuestros**

SECUESTRO					
DISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020
ATE	0	1	0	1	0

Fuente: Secretaría Técnica del CODISEC ATE

En el año 2019 en el distrito de Ate, se registró 01 denuncia por este hecho, y en los seis primeros meses del año 2020 no se registró ninguna; en el año 2017 también se registró 1.

## **2.9. IDENTIFICACIÓN DE LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA**

La mayor cantidad de denuncias por violencia familiar se registran en las zonas de Vitarte, Huaycán y Santa Clara; y la violencia sexual en Santa Clara. Asimismo, los robos de dinero, cartera y celulares, en las zonas de Huaycán y Salamanca.

De igual manera, los robos de vehículos y autopartes; así como los robos a viviendas están identificados en la zona de Santa Clara. La mayor cantidad de denuncias por hurtos se registran en las zonas de Huaycán y Salamanca.

### **MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”**

#### **2.9.1. COMISARÍA DE YERBATEROS – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE**

##### **DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO HURTO, ROBO**

- Av. Nicolás Ayllón / Jr. Los Lirios Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Jr. Los Lirios Cdra. 5 Urb. Valdiviezo
- Av. Santos Chocano (Posta San Fernando) Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 1 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Av. Los Claveles
- Jr. José Quiñones Cdra. 2 Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Jr. Miguel Grau Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Mariscal Cáceres / Jr. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo
- Av. Elías Aguirre Urb. Valdiviezo

##### **LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.**

- Jr. José Quiñones (Parque Quiñones) Urb. Valdiviezo
- Av. Sicaya (Parque Sicaya) Urb. Valdiviezo
- Av. Huerto del Bosque (Parque Huerto de Santa. Lucía)
- Urb. Huerto Santa Lucía

##### **LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.**

- Av. Los Rosales con Av. Mariscal Carbajal, Urb. Valdiviezo

##### **LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**

- Jr. Los Rosales / Av. Mariscal Cáceres Urb. Valdiviezo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Sicaya Urb. Valdiviezo

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolas Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía
- AV. El Bosque Cdra. 1 / Av. Nicolás Ayllón Urb. El Bosque

#### **LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.**

- Av. Huerto del Bosque / Av. Nicolás Ayllón
- Urb. Huerto Santa Lucía

#### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).**

- Av. Manuel Bonne Maison Urb. Valdiviezo

#### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Av. Mariscal Cáceres Cdra. 3 Urb. Valdiviezo
- Av. Los Rosales Cdra. 4 Urb. Valdivieso

### **2.9.2. COMISARÍA SALAMANCA – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”**

#### **PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBOS)**

- Av. La Molina / Av. Ate (tienda Home Center – Maestro) Hurto de Vehículo
- Av. La Molina 190 – (Empresa Atento) Hurto de Vehículo
- Av. Los Talladores Cdra. 01 – Urb. Los Artesanos Hurto de Vehículo
- Av. Los Frutales 334 Hurto de Vehículo
- Ca. Anta 121 – Cooperativa 27 de Abril Robo Agravado
- Av. Calca 158 - Cooperativa 27 de Abril Hurto
- Av. Huarochirí 979 – Urb. Mayorazgo 3° etapa Hurto de Vehículo
- Ca. Andalucía 155 – Urb. Mayorazgo 4° etapa Hurto de Vehículo

#### **LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.**

- Ca. Tomás Alva Edison con Ca. Mari Curie Urb. Los Sauces
- AA. HH. San Pedro frontis de la Urb. Mercedes
- Coop. 27 de Abril, Calle Huancabamba con Pasaje Rio Vilcanota

**LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.**

- Av. Separadora Industrial / Av. La Mar Violación Sexual

**LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**

- Calle París con Prolg. Javier Prado.
- Prolg. Javier Prado con Óvalo Huarochiri
- Av. La Mar con Av. Urubamba
- Ovalo Asturias con Av. Separadora Industrial

**LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.**

- Coop. 27 de Abril – Asociación 9 de Setiembre
- Urb. Las Mercedes
- Parque Protocolo
- Parque Clorinda Matos
- Asoc. Los Portales I Etapa, Ca. Berna con Ca. Bruselas

**LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).**

- Av. Separadora Industrial / Av. La Mar - Violación Sexual

**LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- Av. Urubamba y la Av. La Mar

**2.9.3. COMISARÍA DE VITARTE – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”**

**PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).**

- Mz. B lt.7 – AA. HH 08 de enero
- Psj. estrella
- Av. 26 de Mayo con Coop. Las Palmeras Alt. de la Mz. B lote 20
- AA.HH.. San Antonio – Alt. de la Mz. I
- Av. Carretera Central con Ca. El Trabajo Ate Vitarte
- Av. Las torres – condominios Prados del Sol
- Ca. San Carlos – Urb. San Gregorio
- Paradero Esperanza
- Av. Central N°. 144
- San Andrés – Alt. de la Mz. G
- Urb. El Porvenir – Alt. de la Mz. A
- Av. José Carlos Mariátegui – frente C.C. plaza vitarte

- Ca. Javier Heraud
- Av. 22 de Julio – costado del mercado Josfel
- Urb. Santa Martha – Ca. San José
- Asoc. 1ero de mayo
- Av. Pez austral – Urb. Sol de vitarte
- Asoc. Santa Martha – Alt. de la Mz. D
- Prolongación Javier prado y Ceres Medio
- Ca. Rio Pativilca – Urb. Los Ángeles
- Parque Industrial
- Urb. Los Ángeles
- Mercado Fortaleza
- Parque Industrial – Urb. El Asesor
- Asoc. Los Ángeles – Alt. de la N
- Ca. Julio C. Tello – Urb. Fortaleza
- Frontis del Centro Comercial Metro Puruchuco
- Av. Nicolas Ayllón – Alt. de Real Plaza Puruchuco
- Paradero Soldadura
- Asoc. Viv. Santa Rosa del Valle Grande
- Paradero Tagore
- Ca. los Tulipanes – Urb. Virgen del Carmen
- Ca. Berlín con Av. Javier Prado
- Micaela Bastidas – Alt. de la posta medica

#### **LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.**

- Asoc. Javier Heraud - 1era Etapa
- Av. Metropolitana - Jr. Los Planetas
- Mercado Las Américas - La Huaca

#### **LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR**

- Av. Metropolitana con Prolg. Javier Prado
- Urb. Rivadavia Ceres Medio (Celle 1 – Calle Caribe)
- Carretera Central con Prolg. Javier Prado (Ref. Plaza Vea con Gato Negro)
- Asoc. de Viv. de Propietarios El Porvenir (alrededores)

#### **LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EBN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

- Carretera Central o Nicolás Ayllón
- Av. Metropolitana y Prolg. Javier Prado

#### **LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Asoc. De vivienda Los Ángeles Parque 1 y Par1que 2)
- Asoc de Vivenda Sol de Vitarte (parque 1 y 2 y 4)
- AAA.HH. Alfa y Omega
- Asociación Virgen del Carmen (Parque)

**LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).**

- Ca. San Martín – Asoc. de Viv. Servidores de las Fuerzas Policiales
- Av. Ferrocarril – Urb. Santa Elvira
- Parque 2 – Urb. Sol de Vitarte
- Asoc. Viv. Pequeños Industriales y Comerciantes del Perú – Ca. Los Nogales

**LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- No registra

**2.9.4. COMISARÍA DE SANTA CLARA – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”**

**PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO).**

- Gloria Grande (Alt. Grifo Gloria)
- Av. Nicolás de Piérola con Av. San Martín
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Acapulco
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Grau
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- C. Central del km. 10.0 paradero Estación.
- Av. Alfonso Ugarte con Av. Quiñonez
- Carretera Central km. 11.5
- Coop. Ramiro Prialé
- Av. Roncadora con Asoc. 1ero. de Enero
- Coop. Manylsa con Ca. 14
- Ca. Durango con Parque Manylsa
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Durango

**LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.**

- Asociación Andrés Avelino Cáceres (loza deportiva)
- Calle Humanidades con Ramón Castilla
- Parque 4 Suyos Las Mercedes – La Gloria
- Av. Andrés Avelino Cáceres Ref. Altura el PAR

**LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.**

- Pradera Estación Altura El Zoológico
- Asociación La Gloria Altura San Germán
- Plaza Cívica Santa Clara

**LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**

- Carretera Central Km. 11 Altura universidad UTP

- Carretera Central Km. 10.4 con Entrada Santa Clara
- Carretera Central Km 12 entrada San Juan
- Carretera Central Km. 13 La Gloria

#### **LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.**

- Asociación Hijos de Apurimac Zona 1 Ref. El Parque
- Centro Poblado San Juan Altura El Parque
- Asociación Filadelfia de Gloria

#### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).**

- Asociación Hijos de Apurimac III Zona
- Centro Poblado San Juan
- Asociación La Gloria

#### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- No registra

### **2.9.5.COMISARÍA DE HUAYCAN – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DEL DELITO INTEGRADO”**

#### **PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO Y OTROS).**

- Entrada de Huaycán Km 15.50
- Entrada Horacio Zevallos
- 3era Etapa Praderas de Pariachi Mz. B
- 3era Etapa de Pariachi Lt.21
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 20 Zona A
- UCV 44 Zona C
- UCV 41 Zona B
- UCV 92 Zona F
- UCV 101 MERCADO SANTA ROSA- HURTO
- UCV 101 MERCADO SANTA ROSA- ROBO
- UCV 119 Zona G
- UCV.192 ZONA P



### **LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y TENENCIA ILEGAL DE ARMAS.**

- UCV 179 (Espalda de la I.E. Manuel Gonzales Prada Zona O)
- Pozo de SEDAPAL Grupo J Horacio Zevallos
- UCV 55 Zona C Esp. I.E. Fe y Alegría 02
- Grupo F Horacio Zevallos Loza deportiva
- Paradero HGK. Ca. 06

### **LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA O SE PRODUCEN ACTOS CONTRA EL PUDOR.**

- Av. 15 de Julio Franja Comercial de la Zona A
- Av. José Carlos Mariátegui franja comercial Praderas de Pariachi
- Zona M UCV 171
- Zona I UCV 139

### **LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.**

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos (En. Horacio)
- Carretera Central Km. 16,500 intersección con la Av. José C. Mariátegui (En. Huaycán)
- Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: A y C)

### **LUGARES DONDE SE PRESENTAN EL PANDILLAJE PERNICIOSO.**

- Calle 11 - Canchón de Tierra en la Zona – H
- Loza deportiva de la UCV 153 Zona - J.
- Parque Benavides zona "L" UCV 170 calle 14
- Av. Cáceres frontis de la I.E. Manuel Gonzales Prada
- Av. José Carlos Mariátegui con Asoc. El Descanso

### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD. (HOMICIDIOS, LESIONES, ABORTO).**

- Carretera Centra Km 15.5
- UCV 09 Zona A
- UCV 116 Zona G
- UCV 205 Zona R

### **LUGARES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- No registra

## **IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA**

### **2.9.6.COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE SALAMANCA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”**

#### **EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS**

- No existen áreas públicas abandonadas

#### **LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 11.08,05,02 Urb. Olimpo
- Ca. Tomás Alva Edison / Ca. Alexander Fleming Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque Santa Rosa de Lima Lotiz. Ind. Santa Rosa

#### **LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Marginal / Ca. Las Trinarías Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Los Algarrobos / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudadores
- Ca. Los Uros / Av. Los Paracas Urb. Salamanca
- Ca. José Balta Urb. Salamanca

#### **PARADEROS INFORMALES**

- Av. Marginal / Psj. San Valentín Urb. Javier Prado Vi Etapa
- Av. Los Paracas / Ca. Abetos Urb. Javier Prado VI Etapa
- Ca. Las Sábilas / Av. Circunvalación Urb. Los Recaudad
- Ca Los Tallanes /. Av. Los Paracas Urb. Salamanca Monterrico
- Av. Nicolás de Ayllón /. Ca. Santa Luisa - Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento (Puente Santa Anita) – Lotiz. Santa Angélica
- Av. de Evitamiento / Av. Michael Faraday Lotiz. Ind. Santa Rosa

#### **LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Marginal / Ca. Las Trinitarias Urb. Javier Prado VI Etapa.
- Av. Los Paracas Cdra. 1 Urb. Salamanca
- Av. Los quechuas / Av. de Evitamiento Urb. Los Parque Monterrico.
- Av. de Evitamiento 10 Urb. Los Parques de Monterrico.
- Av. Los quechuas / Ca. Marte Urb. Olimpo VI Etapa.
- Av. Los quechuas / Av. Hefestos Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Las Torres Urb. Santa Angélica
- Av. Michael Faraday /. Av. Benjamín Franklin – AA. HH. Sicuani

- Av. Michael Faraday / Av. de Evitamiento Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Santa Cecilia – Lotiz Santa Angélica

#### **LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. Santa Rosa / Av. Michael Faraday AA. HH. Sicuani
- Av. San José / Jr. Buenos Aires – AA.HH.. Sicuani
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10 AA. HH. Sicuani

#### **LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. Los Quechuas 1347 Urb. Los Parques Monterrico
- Av. Los Quechuas 501 Urb. Miguel Grau
- Av. Los Quechuas 267 Urb. Los Álamos
- Av. Los Quechuas 180 Urb. Los Jardines de Salamanca
- Jr. Rio de Janeiro Mz. B Lt. 41– AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Michael Faraday Cdra. 6 AA. HH. Municipal Sicuani
- Av. Santa Cecilia Cdra. 1 Urb. Los Sauces
- Ca. Virgen de la Puerta Urb. Los Sauces

#### **LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Av. Los Quechuas Cdra. 06 al 10 Urb. Salamanca Monterrico
- Ca.3 / Ca. Merian Santos Urb. El Rosal de Salamanca
- Parque la Amistad Urb. Javier Prado VI
- Ca. Eolo / Ca. Talía Urb. Olimpo
- Parque Zeus Urb. Urb. Olimpo
- Av. Separadora Industrial Cdra. 2 Urb. Álamos
- Parque Retamas Urb. Los Parques de Monterrico
- Parque San Francisco Urb. San Francisco
- Av. Separadora Industrial Cdra. 6,7,8,9,10

#### **LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Parque FAP Urb. Salamanca
- Av. Separadora Industrial Cdra. 07 al 10 Urb. Los Álamos
- Parque Zeus Urb. Olimpo
- Av. Benjamín Franklin Cdra. 03 al 06 Urb. Grumete
- Ca. Rio de Janeiro AA. HH Municipal Sicuani

#### **INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Av. Nicolás Ayllón con Calle Contisuyo - Urb. Los Ayllus

#### **OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)**

- Av. Marginal / Ca Las Trinitarias Urb. Marginal Monterrico
- Av. Michael Faraday / Av. Vía de Evitamiento (Puente Santa Rosa) Lotiz. Ind. Santa Rosa
- Av. Santa Lucía / Av. Nicolás Ayllón Lotización Aurora

## **2.9.7.COMISARÍA DE SALAMANCA – BASE DE SERENAZGO DE MAYORAZGO - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”**

### **EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS**

- No existen áreas públicas abandonadas

### **LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Calca / Ca. San Juan
- Parque Clorinda Matto de Turne
- Parque N° 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Parque N° 2 - Coop. 27 Abril
- Parque La Merced (Av. Ate / Ca. 4)
- Parque Principal - Urb. Santa Raquel
- Parque Los Claveles
- Av. Huarochirí Cdra. 10 hasta la Cdra. 13
- Av. Arboleda Cdra. 1 y 2
- Av. Aragón / Av. Asturias
- Explanada del Monumental
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2

### **LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. La Molina / Av. Nicolás Ayllón (ovaló de Santa Anita)
- Av. Los Castillos Cdra. 1 y 2
- Ca. Talladores Cdra. 1 y 2
- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3
- Av. Separadora Industrial / Av. Vulcano
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Asturias / Av. Aragón
- Av. Separadora Industrial / Av. Asturias
- Av. Palmas (Alt. de la Pre- Lima)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias
- Prolongación Javier Prado / Punta Sal

### **PARADEROS INFORMALES**

- Ca. Talladores / Av. La Molina
- Av. La Molina Cdra. 01 / Av. Nicolás Ayllón (Ovaló de Santa Anita)
- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Calca Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Ingenieros / Av. Separadora Industrial
- Av. Huarochirí / Av. Separadora Industrial
- Av. Nicolás Ayllón / Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Ca. Londres / Av. Nicolás Ayllón

### **LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Nicolás Ayllón con Vía Evitamiento (Puente Santa Anita)
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. San Francisco
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Molina (Ovalo Santa Anita)
- Av. La Molina Cdra. 2
- Av. Urubamba / Jr. Unión
- Jr. Unión / Ca. Huayucari
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón (Frontis y Puente Peatonal del Centro Comercial Plaza Vea)
- Av. Asturias / Av. Separadora Industrial (Ovalo de Asturias)
- Urb. Los Claveles (Mercado Los Claveles)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Prlg. Javier Prado (Ovalo Huarochirí)

### **LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. Los Castillos / Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón / Ca. Santa Inés
- Av. La Molina Cdra. 3
- Av. Urubamba Cdra. 2 y 3
- Ca. Huayucari Cdra. 1 y 2
- Av. Ate / Ca. Buenos Amigos

### **LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. La Mar Cdra. 2 - Coop. 27 de Abril (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Calca con Jr. Unión (Locales que expenden licor en horario restringido)
- Av. Huarochirí Cdra. 10,11 y 13 - Urb. Mayorazgo 1º Etapa (Locales que expenden licor en horario restringido)

### **LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Av. La Mar / Av. Urubamba
- Parque N° 1 Solidaridad – Coop. 27 de Abril
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Parque N° 2 – Coop. 27 de Abril
- Ca. Huayucari con Ca. Ramiro Prialé – Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdra. 1 y 2 – Coop. 27 de Abril
- Parque Clorinda Mattos de Turner – Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Ca. Jhon Nepper / Av. Arboleda
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Loza San Juan - AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Virgen de la Merced – Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 / Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Parque Barcelona – Urb. Mayorazgo 1º Etapa
- Av. Huarochirí Cdra. 11, 12 y 13 – Urb. Mayorazgo 1º Etapa

### **LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Psj. Santa Rosa / Av. Nicolas Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón con Av. La Mar
- Loza San Juan - Asoc. San Juan
- Av. Nicolás Ayllón con Ca. Ramiro Prialé
- Av. Calca con Jr. Unión
- Parque N° 2 - Coop. 27 Abril
- Ca. Pisac / Ca. Huarán
- Parque La Gruta 4º etapa de Mayorazgo
- Parque el Niño - 2º etapa de Mayorazgo
- Jr. Buenos Amigos con Ca. Dongo y Dongo
- Parque Protocolo - Urb. Santa Raquel 3º Etapa
- Parque Los Clavelitos - Urb. Los Clavelitos

### **INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Prolg. Javier Prado Cdras. 67, 68 y 69.

### **ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)**

- Av. Nicolás Ayllón / Ca. 9 de Setiembre (Pistas en mal estado)

### **OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)**

- Av. Calca Cdra. 1, 2 y 3 (Venta de repuestos, reparación de vehículos y estacionamiento de tráileres en la Vía Pública)
- Av. Arboleda Cdras. 1, 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Publica)
- Av. Urubamba Cdras. 2 y 3 (Lavadero de carros en la Vía Publica)

## **2.9.8.COMISARÍA DE VITARTE – BASE DE SERENAZGO DE VITARTE - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”**

### **EXISTENCIAS DE AREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

- No existen áreas públicas abandonadas

### **LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Nicolas de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Asoc. de Viv. Pampahuasi
- Asoc. de Viv. San Roque
- Asoc. de Viv. Fuerzas policiales
- Parque Santa Rosita - Urb. Santa rosita 2º Etapa
- Av. Marco Puente Llanos
- Ca. Helsinki

### **LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Central
- Av. José Carlos Mariátegui
- Av. 26 de Mayo
- Av. Separadora Industrial
- Av. Metropolitana
- Av. Marco Punte Llanos
- Av. Nicolás Ayllón

### **PARADEROS INFORMALES**

- Av. Esperanza (curva de amauta)
- Av. Central con Ca. Progreso
- Av. Nicolas Ayllón con ca. Huanchihuaylas
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Esperanza
- Av. Rivadavia (Alt. Tagore)
- Prlg. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Av. Los Ángeles
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Marianas
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier Prado
- Av. Nicolas Ayllón con av. Vista Alegre
- Av. Nicolas Ayllón con Av. José Carlos Mariátegui

### **LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Esperanza (curva de Amauta)
- Av. Esperanza (mercado las Américas)
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Nicolas de Piérola
- Av. Nicolas Ayllón con Ca. Huanchihuaylas
- Prlg. Javier Prado con Av. Metropolitana
- Av. Metropolitana con Ca. Minka / Av. Nicolas Ayllón (entre Tagore y Ceres)
- Ca. Rio Cenepa

### **LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. Metropolitana (Alt. Ca. Minka)
- Av. Metropolitana (frente a la Urb. Las Brisas de Ate)
- Ca. Las dalias Asoc. Virgen del Carmen (Alt. Paradero Soldadura)

### **LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. Central con Ca. Boulevard
- Av. Rivadavia (Alt. Asoc. El Porvenir)

### **LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Parque Las Américas
- Huaca Monterrey
- Huaca las Américas

- Parque de la Asoc. San Antonio
- Rivera del rio Rímac (de Urb. Santa Rosita hasta el puente Bayli)
- Parque santa Rosita Urb. Santa rosita 2° Etapa
- Loza deportiva AA.HH. Túpac amaru
- Parque Ceres Urb. Ceres 1° Etapa (Ex Parque Venus)
- Parque Triangulo Urb. Virgen del Carmen
- Parque 2 Urb. Virgen del Carmen
- Parque José María Ugarteche (Alt. piscina Hawái)
- Parque Villa Vitarte (ex - Parque Mercurio)
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del Folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prolg. Javier Prado (local Internacional)

#### **LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Av. Nicolas Ayllón con Av. Huanchihuaylas
- Av. Prlg. Javier prado con Av. Metropolitana
- Av. Nicolas Ayllón con Jr. Húsares de Junín
- Av. Nicolas Ayllón (Alt. Casa del folklore)
- Av. Nicolas Ayllón con Prlg. Javier prado
- Av. Nicolas Ayllón con Av. Marco Puente Llanos (Alt. Tagore)

#### **INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- No existen vías de alta velocidad

#### **ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)**

- No existen edificaciones en mas estado u otros

#### **OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)**

- Av. Marco Puente Llanos (pista en mal estado)

### **2.9.9.COMISARÍA DE SANTA CLARA – BASE DE SERENAZGO DE SANTA CLARA - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”**

#### **EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS**

- Av. Mariano Melgar
- Ingreso a la Roncadora / Alt. de CERVATEL

#### **LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Simón Bolívar Cdra. 01 hasta 05
- Av. Julio C. Tello Cdra. 06
- Av. La Roncadora / Cementerio
- La Caballeriza Av. Granja Azul Cdra. 02
- Áreas Verdes Sta. Cruz de Apurímac



- Entrada San German C.C. Km. 13,300
- Parque Philadelphia
- Parque Cuatro Suyos
- Parque Santa Rosa
- Entrada a Carapongo

#### **LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Estrella
- Av. Santa Rosa
- Av. San Martin
- Av. Acapulco 05 Cuadras - Manylsa

#### **PARADEROS INFORMALES**

- Av. Acapulco Cdra. 03 – Combis y Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte - Combis
- Entrada Huachipa - Combis
- Carretera Central / Av. La Gloria – Moto Taxis
- Av. J.A. Quiñonez - Urb. Remanso – Moto Taxis
- Av. Estrella con Carretera Central – Moto taxis
- Av. San Martin – Mercado San Alfonso – Moto Taxis
- Av. Primavera Alt. Grifo Aro (Ingreso) - Moto Taxis

#### **LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO**

- Av. Estrella.
- Av. San Martin – Mercado San Alfonso
- Ca. Durango – Parque 1 Coop. Manylsa
- Inmediaciones Mercado Apurímac
- Av. Colectora – (Mercado San Juan).
- Av. La Gloria Cdra. 04 (Mercado Económica).
- Carretera Central Alt. de la Cámara 28

#### **LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Jr. Cahuide Mz. C Lote 5
- Asoc. Estrella con Av. Grau
- Aso 6 de Diciembre Mz. A lote 17

#### **LUGAR DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO**

- Av. Santa Rosa 239 - Cámara 24
- Coop. Manylsa Mz. N Lt. 01 Comercial Canchari Tienda – Cantina.

#### **LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Parque Kennedy
- Parque DEMSA
- Parque El Sol – Asoc. El Sol
- Parque 1 – Manylsa
- Parque 2 – Manylsa

### **LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Av. 28 de Julio con Av. La Estrella
- Av. Ramiro Prialé – Arenas
- Carretera Central (entrada de San Juan)

### **INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- C. Central km. 11 / Paradero Ca. NN1 1
- Entrada a San Juan/ C. Central km. 13.000
- Entrada Gloria / C. Central km. 14,500

### **ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS) OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)**

- Av. J.A. Quiñonez / Av. Alfonso Ugarte
- Entrada a Santa Clara – Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola / Av. Alfonso Ugarte
- Av. Pedro Ruiz Gallo / Av. Las Torres

### **ZONAS DE POSIBLE INVASION**

- Cooperativa Villa Periodista de Lima
- Ampliación Villa La Campiña
- Hijos de Collanac Sr. de Muruhuay

### **ZONA DE DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS**

- Asoc. Nueva Campiña
- Asoc. de Vivienda Andrés Avelino Cáceres
- Asoc. de Vivienda Cruz Santa Elena Etapa II y III
- Asoc. de Vivienda La Puntilla
- Asoc. de Vivienda Sta. Rosa de Huamanga

### **INUNDACIONES**

- Asoc. de Viv. 11 de octubre
- Asoc. de Prop. Villa San Luis

## **2.9.10. COMISARÍA DE HUAYCÁN – BASE DE SERENAZGO DE HUAYCÁN - “MAPA DE RIESGO INTEGRADO”**

### **EXISTENCIAS DE AREAS PUBLICAS ABANDONADAS**

- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán Zona D
- Canchón de la UCV. 206 zona “R”
- Canchón de la Zona “H” (costado de la I.E. 1255)
- Nucleó de Servicio Zona “Q” (a espaldas del mercado 21 de junio)
- ZONA Z UCV 233

### LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Grupo J Mz. D Horacio Zeballos
- Zona Z UCV 230 HASTA LA UCV 233
- Urb. El descanso Mz. B parque El Descanso
- 3° Etapa residencial Pariachi desde la Mz. U Hta. la Mz. X
- Asoc. de Viv. el Nínive
- Zona C Núcleo de Servicio para el POLIDEPORTIVO

### LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Circunvalación con José Carlos Mariátegui paradero Sauna
- Ca. 07 con Av. 15 de Julio zona D
- Ca. 09 con Av. 15 de Julio zona G
- Carretera Central km 15.5 Entrada de Horacio Zeballos
- Carretera Central Km 16.5 Entrada de Huaycán
- Av. José C. Mariátegui intersección con Ca. 1 (Paradero Kiosco)
- Av. Jaime Zubieta Paradero La Cruz (entre el Grupo G y H)
- Av. José Carlos Mariátegui con la Av. Cáceres/ Ovalo Santa Rosa

### PARADEROS INFORMALES

- Av. 15 de Julio UVC. 3 (franja comercial entre las Zonas "A" y "B")02 A
- Av. Andrés A. Cáceres UVC. 2 (Franja Comercial entre las Zonas "B", "C", "O")
- Av. José C. Mariátegui (Alt. Plaza de Armas)
- Av. José C. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio-ovalo 15
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con Ca. 4(Alt. IE. Manuel Gonzales Prada)
- Parque Reconciliación (Alt. del Hospital de Huaycán)
- Av. 15 de Julio (frente a Radio Emmanuel)
- Av. 15 de Julio entre la UCV 140 y la UCV 142
- Av. 15 de Julio cruce con la Ca. 6 (Zona – J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán UVC 7 Y 10
- Av. 15 de Julio UCV 26 zona B
- Ca. 01 con Av. J.C. Mariátegui Alt. Asoc. Las Palmeras

### LUGARES CON COMERCIO AMBULATORIO

- Av. A.A. Cáceres con UVC 04 zona A Alt. Mdo. La Arenera
- Av. 15 de Julio UVC 03 zona A-B
- Pq. de la Reconciliación UVC 05 Alt. Host. Huaycán
- Ovalo Barrantes-Mdo. Sta. Rosa
- Entrada de Huaycán km 15.5
- Asoc. Los Portales de Huaycán Mz. A
- Entrada de Horacio Zeballos Gámez
- Av. 15 de Julio-Ca. 06 zona J

### **LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

- Av. José C. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán Alt. "ELEKTRA"
- Ca. 1 Asoc. Lúcumo y la Zona "A"
- Av. Andrés A. Cáceres UVC 2 (franja comercial entre las Zonas "B", "C" y "O")
- Av. José C. Mariátegui UVC. 6 (franja comercial entre las Zonas "B", "F")
- Av. 15 de Julio UVC. (franja comercial entre las Zonas "A" y "B")
- Av. José C. Mariátegui Zona "A" UCVS 12,16 y 20
- Av. Jaime Zubieta Grupo "B"
- Ca. 9 UCV.120 Zona "F"
- Av. Andrés A. Cáceres UCV 53 Zona "C"
- Paradero "HGK" Zona – "J"
- Ca. 6 UCV 152 Zona "J"

### **LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Av. José C. Mariátegui (Asoc. El Lúcumo) parque N° 03
- Espaldas de la I.E. Manuel Gonzales Prada (Zona – O)
- Av. 15 de Julio franja comercial UVC 4 zonas "E" y "D" El Hueco
- Loza deportiva de la UCV 46 Zona "C" (Alt. de la I.E Fe y Alegría N° 53)
- UCV`s 110 y 120 Zona – G entre el cruce de la Ca. 08 y 09
- Loza deportiva de la UCV 160 Zona – K (Alt. Del Paradero Aurora)
- Esquina de la Av. 15 de Julio cruce con Ca. 06 (Zona – J) Paradero HGK
- UCV 133 y 134 Zona "I" Franja comercial
- UCV 135-B Zona "J" Alt. Del Pozo de SEDAPAL
- Espaldas de la I.E.I 204 Zona "O"
- UCV 24 ZONA B
- UCV 93 ZONA F

### **LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES PANDILLEROS, BARRISTAS**

- Paradero.15 de julio Alt. Plaza de Armas
- Ovalo Barrantes-Mdo Sta. Rosa
- Av. 15 de Julio-Ca. 06
- Av. J.C. Mariátegui-Ca. 08 Alt. Parque Reconciliación
- Paradero HM
- UCV 139 C Loza deportiva ZONA I

### **INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL**

- Ca. 02-Av. A.A. Cáceres zona C
- Av. A.A. Cáceres-Av. 15 de julio zona A

- Ca. 01-Av.J.C. Mariátegui Paradero Quiosco
- Ovalo Barrantes Av. A.A. Cáceres / Av. J. C. Mariátegui

#### **ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)**

- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (CERROS) GRUPOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M.
- Zonas circundantes de Huaycán Zona C, N.O, Q, Z, H, S, T.M.K.V; X, J, I, R, (Zona "D") institución Educativa Gran Bretaña 02, 03,04.
- Rivera del Río Rímac

#### **OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACION DE VEHICULOS, MOTOTAXIS)**

- UCV 09 ZONA A
- Ca. 01 reservorio SEDAPAL zona A
- Ca. 02 UCV 42 zona C
- Entrada UCV 50 zona C
- Ovalo Barrantes- Mdo. Santa Rosa zona P

#### **2.9.11. MAPA DEL DELITO Y MAPA DE RIESGO, INTEGRADOS (COMISARÍA DE SALAMANCA, DE YERBATEROS, DE VITARTE, DE SANTA CLARA Y DE HUAYCÁN)**

**Se adjunta en la sección de Anexos**

### 3. RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS, CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC, PARA ABORDAR LA VICTIMIZACIÓN.

#### 3.1. GOBIERNO LOCAL

##### ALCALDÍA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Presidente	Eco. Edee CUELLAR ALEGRIA
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001
Correo Electrónico	alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, frente a la Plaza de Armas
Número de Personal	* 02 Personal administrativo
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Nissan (4 x 4)

##### GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	Gral. PNP (r) Eusebio José FELIX MURGA
Teléfonos	fijo 3512175 / 997546592
Correo Electrónico	<a href="mailto:efelixm77@gmail.com">efelixm77@gmail.com</a> <a href="mailto:efelixm7@hotmail.com">efelixm7@hotmail.com</a>
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de personal	13 administrativos
Número de unidades motorizadas	01 Camioneta Nissan (4x4)

## SUB GERENCIA DE SERENAZGO

CONCEPTO	DESCRIPCION
Sub Gerente	Cmte. EP (r) Ciro ALEGRIA BARRIENTOS
Teléfonos	994540589 - 204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	calegriab@muniate.gob.pe
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 05 Jefes de Base</li> <li>* 01 Jefe de Operaciones</li> <li>* 03 Supervisores Generales</li> <li>* 05 Supervisores</li> <li>* 163 Choferes</li> <li>* 66 Motorizados Lineales</li> <li>* 18 Motorizados Cuatrimotos</li> <li>* 338 Serenos</li> <li>* 18 Personales Administrativos</li> </ul>
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 01 Jefe de Planificación y Patrullaje por Sector</li> <li>* 01 Supervisor General de Cámaras</li> <li>* 02 Supervisores de Cámaras</li> <li>* 128 Operadores de Cámaras</li> <li>* 02 Operadores de Radio</li> <li>* 03 Teleoperadores</li> <li>* 02 Personales Estadísticos</li> </ul>

### 3.2. SUBPREFECTURA

CONCEPTO	DETALLE
Sub Prefecta	Sra. Vanessa Janett ALVARADO ALEJO
Ubicación de la Sub Prefectura	Av. Metropolitana 75 – Vitarte
Teléfono	981948595
Correo Electrónico	vane30alvarado@gmail.com

### 3.3. COMISARIAS PNP

#### COMISARIA DE SALAMANCA

Comisario: My PNP Oscar Deyvy CORTEZ PONTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Calle Aymaras N° 264, Urb. Salamanca
TELEFONO	980121781/435-5241,435-1837
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:acortezp26@gmail.com">acortezp26@gmail.com</a>
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	*01 Oficial Superior *05 Oficiales Subalternos *101 Sub Oficiales
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*06 Nissan Reting *02 Hilux Patrulleros *08 Motocicletas PNP *02 camionetas Ssangyong *02 camionetas Hyundai
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial * Policia Escolar * Brigadas de Autoprotección escolar BAPES * Vigilantes Privados * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Escuela de Fulbito de menores * Escuela de Fulbito de menores * Red de Cooperantes

#### COMISARIA DE YERBATEROS

Comisario: My. PNP Luis Alejandro CONDOR CIEZA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Jr. Pablo Rizo N° 190
TELEFONO	980121803 - 323-8819, 324-8370
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:ciapnpyerbateros@hotmail.com">ciapnpyerbateros@hotmail.com</a>
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	* 01 Oficial Superior * 04 Oficiales Subalternos * 111 Sub Oficiales * 07 Especialistas * 01 Empleado Civil
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*06 Camionetas *05 Automóvil *05 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores Amigos del Policial * Policia Escolar * Brigadas de Autoprotección escolar BAPES * Vigilantes Privados * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Red de Cooperantes



## COMISARIA DE VITARTE

Cmte. PNP Fernando, ARAUCO SOCUALAYA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN DE LA COMISARÍA	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
TELEFONO	351-4200,351-8499 - 980121677
CORREO ELECTRONICO	comisariapnpvitarte@gmail.com
NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES	*01 Oficial Superior *05 Oficiales Subalternos *123 Sub Oficiales * 02 Especialistas * 04 Auxiliares CAS
NUMERO DE UNIDADES MOTORIZADAS	*05 Nissan Versa *04 Camionetas Hilux *06 Motocicletas PNP
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	* Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)

## COMISARÍA DE SANTA CLARA

Comisario: My. PNP José Humberto VELASQUEZ CESPEDES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 de la Carretera Central - Santa Clara
Teléfonos	980121843 - 989038765-356-3530, 356-0084, 443-2942
Correo electrónico	Ciasantaclara_2012@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 03 Oficiales Subalternos * 82 Sub Oficiales * 02 Especialistas * 04 Auxiliares CAS
Número de unidades motorizadas	* 05 Autos Nissan Versa * 02 Camionetas Hilux * 03 Motocicletas
Actividades y Programas	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Vacaciones útiles * Club de Menores "Amigos del Policía" * Policía Escolar * Red de Cooperantes * Patrullas Juveniles

## COMISARÍA DE HUAYCÁN

**Comisario: Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Merátegui # SN -Huaycán
Teléfonos	980121794, 371-7480, 371-5232
Correo electrónico	comisaria_huaycan2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 01 Oficial Superior * 06 Oficiales Subalternos * 131 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 08 Patrulleros Reating * 10 Motocicleta
Programas y Actividades	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) * Red de Cooperantes * Club de Menores "Amigos del Policía" * Vacaciones útiles * Policía Escolar

### 3.4. MINISTERIO PÚBLICO

#### **Fiscal Provincial Penal de Santa Anita**

#### **Representante ante el CODISEC**

Dra. Nelly Betty RIVERA MARTEL

#### **Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

#### **Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-9140

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01-362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf.: 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores N° 911 – Santa Anita

Teléf. 01 362-5080

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita**

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio

Municipal de Santa Anita 951772359

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

**Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán**

Lugar: Huaycán 3716884

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

## Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán

Lugar: Huaycán 01 371-6644

CARGOS
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

### 3.5. PODER JUDICIAL

#### Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

##### a. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán
- 2º Juzgado Penal Transitorio

##### b. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio– Comisaría de Huaycán

##### c. Sede Juzgado de Paz Letrado

Dirección: Av. Los Ingenieros Mz. “G” lote 19 Urb.La Merced (Alt. Km. 5.000 de la Carretera Central).

- 1º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 2º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 3º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
- 4º Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte

##### d. Sede Comisaría de Ate

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría Haya de la Torre

##### e. Sede CERES – SOA - MINJUS

Dirección: Ca. Los Manzanos Mz.. “X” Lote 16 Urb.Ceres II Etapa  
 Abogado Marco Antonio NUÑEZ SANTOS: Director del Servicio de Orientación al Adolescente Lima Este.  
 Correo electrónico: mnunezs@pj.gob.pe

##### f. Sede Los Quechuas

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb.Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate

- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate
- 3º Juzgado Penal Transitorio
- 2º Juzgado Penal de Ate

### **Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional**

#### **a. A nivel de Juzgado**

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

#### **b. A nivel de Sala**

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 secretario de Sala
- 1 relator de Sala
- 7 auxiliares de Justicia

### **Recursos Logísticos**

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.

Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

### 3.6. DEFENSORÍA DEL PUEBLO - LIMA ESTE

**Dr. Manglio ALVAREZ SOTO**

Jefe de la Oficina Defensorial del Pueblo Lima Este

**Dr. Luis PALOMINO ALVAREZ**

Representantes de la Defensoría del Pueblo Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros N° 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	hpari@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

### 3.7. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)

**Dra. María Milagros RAMIREZ BACA, Jefa de la UGEL 06**

**Lic. Yolanda LUIS PAREDES,** Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC ATE, Teléf.: 01 351-2245

CONSOLIDADO E STATISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE I.E.E. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)										
DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		ALXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19885	1297	1328	149	191	102	67
DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		ALXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32892	1159	1959	170	207	2	105
DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		ALXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255

DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0
DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		
DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		
Fuente: Censo Escolar 2015										

### 3.8. SECTOR SALUD

#### ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA

N°	IEE	DIRECCION	TELEFONO
	MR.ATEI	AV. ESTRELLA SIN SANTA OLARIA, CO. MIL. 12	384-9700
1	R.S. HORADIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA SIN - ALPH. HORADIO ZEVALLOS	389-2250
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 18 DE JULIO SIN AREBA DE SERV. ZONAX HUAYCAN	374-8119
3	C.S. EL ENTO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ENTO	388-2531
4	C.S. SANTA OLARIA	AV. ESTRELLA SIN SANTA OLARIA, CO. MIL. 12	388-1827
5	C.S. MARYSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MARYSA - ATE	388-1872
6	R.S. AVALTA	ZONAA - MZ. V3 LOTE 3 ALPH. EL AVALTA	...
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ. CALLE 8 SIN - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	384-8129
8	R.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONAS - HUAYCAN	374-8885
9	R.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONAX	UOV 228 ZONAX HUAYCAN	387-7388

	MR ATE II	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-1522
1	C.S. FORTALEZA	CL LOS VIRREYES SIN URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE - VITARTE	351-5378
2	C.S. MICHAEL BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-8107
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297
4	P.S. ALFAY OMEGA	AV. CENTRAL SIN MZ W- MZ H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFAY OMEGA	364-3642
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155

	MR ATE III	JR. JOSE SANTOS CHOCCANO CDRA. 01 S/N - URB. VALDIVIEZO	3284188
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	328-5943
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	438-0962
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 - MZ B LOTE 12 - URB. EL BOSQUE	328-5005
4	C.S. SANTAMARÍA ALENA SOFÍA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296
5	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSE SANTOS CHOCCANO CDRA. 01 S/N - URB. VALDIVIEZO	328-4166
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA SIN VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	328-4766

HOSPITALES MINSA - ATE			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEJIDAD DE HUAYCAN	J.C. MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797



HOSPITALES E SSALUD - ATE			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257
HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD			
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636

### 3.9. IGLESIA CATÓLICA

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia Católica, Teléfono: 494-1174, 990-242-578, Email: [vitartina2005@yahoo.com](mailto:vitartina2005@yahoo.com)

#### PARROQUIA: SAN ANDRÉS – HUAYCÁN

<b>Párroco</b>	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:malasquezmancojorgedaniel@gmail.com">malasquezmancojorgedaniel@gmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
<b>Teléfono</b>	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
<b>ANIVERSARIO PARROQUIAL</b>	30 DE NOVIEMBRE
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	*Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	*Confesiones: martes a viernes de 4 p.m. a 6 p.m.
	*Servicio social : lunes a viernes de 8am a 12 y 3 a 7pm
	*POLICLÍNICO PARROQUIAL "SAN LUIS MARÍA DE MONFORT" De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	*RADIO EMANUEL: lunes a viernes de 7:00 a.m. - 6:00 p.m.
	*SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves

#### ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS

<b>Párroco</b>	P. Edgardo OCAMPO SÁNCHEZ
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:edgardodiocesano@gmail.com">edgardodiocesano@gmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
<b>Teléfono</b>	980897402
<b>ANIVERSARIO PARROQUIAL</b>	Fiesta " CRISTO REY"
<b>DESPACHO PASTORAL:</b>	Lunes, Miercoles y Sabado de 5 p.m a 8 p.m

## PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA

<b>Párroco</b>	P. David LOPEZ SALOMON
<b>Correo Electrónico</b>	-
<b>Dirección</b>	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	356-2166
<b>Secretaria</b>	Ester Sinche Balbín
<b>Email:</b>	<a href="mailto:parroquia_nsmc@hotmail.com">parroquia_nsmc@hotmail.com</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
	Atención pastoral del Sacerdote: Todos los días después de Misa.
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Trabajo Social: De Lunes a Sábado y de 4:00 p.m. a 8:00p.m
	Servicio de Psicología (previa cita)
	Servicio de Asesoría Legal (previa cita)
	Servicio de Botiquín de 4:00p.m. a 8:00p.m.

## PPARROQUIA EL RESUCITADO

<b>Párroco</b>	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:nick_ks23@hotmail.com">nick_ks23@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	494-1174
<b>Secretaria</b>	Luzmila Huamán Espinoza
<b>Email:</b>	<a href="mailto:parroquia_nsmc@hotmail.com">parroquia_nsmc@hotmail.com</a>
<b>Horario de atención</b>	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”

## PARROQUIA LA PARROQUIA SANTA CRUZ –VITARTE

<b>Párroco</b>	P. Nick Oscar CALSIN SULCA
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:nick_ks23@hotmail.com">nick_ks23@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
<b>Teléfono</b>	494-1174
<b>Secretaria</b>	Luzmila Huamán Espinoza
<b>Email:</b>	<a href="mailto:parroquia_nsmc@hotmail.com">parroquia_nsmc@hotmail.com</a>
<b>Horario de atención</b>	lunes a sábados de 9.am a 12:00 y de 4pm hasta las 8pm
<b>SERVICIOS PARROQUIALES</b>	Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m.
	Iniciación Cristiana de adultos jueves de 8:00 a 9:30pm
	Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m
	Servicio de Psicología en la misma Parroquia martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Jesús Amigo martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología en la Capilla Virgen de Chapí martes de 6.30pm hasta las 9pm
	Servicio de Psicología Capilla San Francis de Asís jueves de 6.30pm hasta las 9pm
	Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco – Alt. del restaurante “Chuletón”

Q

## UIA NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ – ATE

<b>Párroco</b>	P. Andrés Schultes
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:andreasschulteis@hotmail.com">andreasschulteis@hotmail.com</a>
<b>Dirección</b>	Jr .Junín 271 Asoc. Los Clavelitos Lima 03 - Ate Vitarte
<b>Email:</b>	Ate.parroquiansc@gmail.com
<b>Secretaria</b>	Sra. Pilar Malásquez
<b>Teléfono</b>	<a href="tel:3482701-95895744">3482701-95895744</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 día y de 4:00p.m. a 8:00p.m. Sábados de 10:00a.m. a 12:00 del día y de 4:00p.m. a 8:00p.m.
<b>Servicios parroquiales</b>	Exposición del Santísimo y de confesiones martes y jueves 6.00 pm a 6.45 pm Misa 7.00pm

## 5) EL FUTURO DESEADO AL 2023

Actualmente los diversos estudios en la materia contemplan las proyecciones de la inseguridad ciudadana del distrito de Ate; manifestando un aumento progresivo de la delincuencia.

En consecuencia el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, alineado al Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2019-2023 y el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana; interpreta los fenómenos delictivos generados en el ámbito jurisdiccional; es así que a partir del análisis sociodemográfico y de los principales indicadores de Seguridad ciudadana, se asumen que las metas deseadas estarán en función al universo de los fenómenos delictivos contemplados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

Los hechos delictivos que más afectaron a la población de Ate en los cinco últimos años fueron: violencia familiar, delitos contra el patrimonio, robo de dinero, carteras y celulares, hurtos simples y agravados, robo a viviendas, robo de vehículos y autopartes, violencia sexual, homicidios y muertes por accidente de tránsito; conforme se puede apreciar en las estadísticas policiales recibidas de las cinco (05) comisarias que tienen jurisdicción en el distrito. (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros); que se muestra a continuación:

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO						
Nº	Fenómenos Delictivos	Línea Base 2019	Meta al 2020	Meta al 2021	Meta al 2022	Meta al 2023
			Reducir	Reducir	Reducir	Reducir
1	Homicidios	7.80%	7.10%	6.90%	6.90%	6.40%
2	Fallecidos por accidente de tránsito	10.1 %	8.90%	7.70%	6.90%	6.70%
3	Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes Del Grupo Familiar	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Feminicidio	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
	Violencia sexual	10%	8.70%	8.20%	7.80%	7.90%
4	Delitos Contra el Patrimonio	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de dinero, cartera y robo de celular	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo de vehículos y autopartes	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%
	Robo a vivienda	13.40%	11%	10.50%	9.90%	9.30%

## CAPITULO II

### MARCO ESTRATEGICO DEL PADSC ATE-2021

#### 1. COMPONENTES

El PNSC 2019-2023, ha identificado cuatro (4) componentes que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización percepción de seguridad ciudadana; siendo los siguientes

- 1.1 Prevención del Delito
- 1.2 Fiscalización Administrativa
- 1.3 Sistema de Justicia Penal
- 1.4 Atención a Víctimas

#### 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1 Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel distrital
- 2.2 Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito
- 2.3 Objetivo Estratégico 3: Reducir la Violencia Contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- 2.4 Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de robos y hurtos.
- 2.5 Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización por bandas Criminales hacia personas naturales y jurídicas.

Las acciones estratégicas a implementar por cada objetivo estratégico, se enmarcan en los cuatro componentes.

#### 3. MATRIZ DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PADSC –ATE

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE - 2021																		
OBJETIVO TRANSVERSAL 1: EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																		
Responsable	OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FUNCIONES TRANSVERSALES	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
	3	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
	4	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1										1	CODISEC
	5	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1										1	CODISEC
	6	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	CODISEC
	7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
	8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
	9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa			1						1				2	CODISEC
	10	Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa			1						1				2	CODISEC
	11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan			1										1	CODISEC
				Ejecución	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			1										1	CODISEC	
			Ejecución	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
Responsable	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	OE 01.03.01	13 Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			10%			10%			10%			10%	40%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	14 Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			6			6			6			6	24	GOBIERNOS LOCALES

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021**

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
ponente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	15	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			6			6			6			6	24	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	16	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			2			2			2			2	8	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.10	17	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			####			####			####			####	50%	MTC – GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.11.00	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VICTIMAS																	
			18	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	N° DE TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA											1		1
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
ponente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																	
	OE 03.01.02	19	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			80			80			80			80	320	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	20	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			8			8			8			8	32	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	21	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021**

Proponente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución								
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC										
PREVENCIÓN DEL DELITO	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																								
	03.02.02	22	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS													3	3	12	MINISTERIO PÚBLICO - DRELM - MIMP - GOBIERNOS LOCALES					
		23	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES															3	3	12	PROGRAMAS AURORA - GOBIERNOS LOCALES			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																								
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																								
	OE 03.06.01	24	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO																1	1	GOBIERNO LOCAL			
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																										
Proponente	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																								
	OE 04.01.01	25	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO																		2	PNP – GOBIERNO LOCAL		
		26	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL																			1	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES
		27	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES																			5	20	PNP - GOBIERNOS LOCALES



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

Responsable	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	OE 04.02.01	28	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			5			5			5			5	20	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	29	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			2			2			2			2	8	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.01	30	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			11.25%			11.25%			11.25%			11.25%	45%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
		31	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS			2			2			2			2	8	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENION DEL DELITO																	
	OE 04.05.05	32	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES			9			9			9			9	36	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.09	33	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP y la DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP			11.25%			11.25%			11.25%			11.25%	45%	PNP - GOBIERNO LOCAL - DRELM

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021


Categoría	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	34	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS			1			1			1			1	4	GOBIERNO S LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA
	35	Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	N° PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS			40			40			40			40	160	GOBIERNO S LOCALES-PREFECTURA - PNP - JJVV
	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																
	36	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXÍGENO MEDICINAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			2			2			2			2	8	GOBIERNO S LOCALES-PNP
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																
	OE 04.10.02	37	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			50.0%			50.0%					50.0%	50%	GOBIERNO LOCAL
	38	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL
	39	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3			3			3			3	12	GOBIERNO LOCAL

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

Categoría	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	40	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			4			4			4				4	16	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																	
	OE 04.11.02	41	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			2250%			2250%			2250%				2250%	90%
	42	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A CENTROS LABORALES PARA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PREVENCIÓN DEL COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3			3			3				3	12	GOBIERNO LOCAL
<b>ACTIVIDADES ADICIONALES AL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021</b>																			
Componentes	OT	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
ACTIVIDADES ADICIONALES	43	Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	N° de rondas diurnas	Rondas diurnas			5			5			5				5	20	PNP - SUBGERENCIA DE SERENAZGO
	44	Promover acciones estratégicas en salud mental; a víctimas y/o familiares, mediante la participación de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19	N° acciones estratégicas	Acciones estratégicas en salud			3			3			3				3	12	SUB GERENCIA DE SALUD
	45	Atención de primeros auxilios psicológicos para víctimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	N° de atención a víctimas en accidentes, incendios y otros	Atención a víctimas en accidentes, incendios y otros			4			4			4				4	16	MUNICIPALIDAD - MICRORED DE SALUD

**4. MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LAS  
ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA 2021 CON EL PROGRAMA  
PRESUPUESTAL 0030**

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

 <b>MATRIZ DE ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030</b>									
<b>PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE - AÑO FISCAL 2021, ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"</b>									
PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA							PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
1	<b>TRANSVERSAL</b>			Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta			<b>56,276.74</b>
2				Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			<b>8,738.00</b>
3				Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe			<b>1.00</b>
4				Publicación del Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			<b>1.00</b>
5				Publicación del Directorio	Directorio publicado	Directorio			<b>1.00</b>
6				Publicación de Acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos			<b>1.00</b>
7				Publicación de Evaluación de Integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			<b>1.00</b>
8				Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			<b>1.00</b>
9				Mapa de Riesgo (Distrito Capital/ Distrito)	Nº de mapa	Mapa			<b>560.00</b>
10				Mapa de Delito (Distrito Capital/ Distrito)	Nº de mapa	32			<b>560.00</b>
11				Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	plan			<b>1.00</b>
11.1				Ejecución del Patrullaje Integrado	Ejecución del Plan	Ejecución			<b>380,854.52</b>
12				Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Plan			<b>1.00</b>
12.1				Ejecución del Patrullaje Municipal	Ejecución del Plan	Ejecución			<b>13,585,575.75</b>

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS</b>									
		<b>OE 01.03.00</b>	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>						
13	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		S.G. DE CONTROL OPERACIONES Y SANCIONES - S.G. DE SERENAZGO	1.00
14		OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS		S.G. DE CONTROL OPERACIONES Y SANCIONES - S.G. DE SERENAZGO	1.00
		<b>OE 02.05.00</b>	<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>						
15	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A5	Fiscalizar los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL		S.G.C.O.S. S.G.T.T.V. P.N.P.	1.00
16		OE 02.05.07	A6	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		S.G.C.O.S. S.G.T.T.V. P.N.P.	1.00
17		OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS		MTC S.G.C.O.S. S.G.T.T.V. P.N.P.	1.00
18				A10	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	Nº DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA	DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN EL OPERATIVO TAYTA		MINSA GOBIERNO LOCAL SUB PREFECTURA
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>									
		<b>OE 03.01.00</b>	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>						
19	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A11	implementar a los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		SUB GERENCIA DE SALUD- DEMUNAS COMISARÍAS PNP	1.00
20		OE 03.01.05	A12	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Nº DE ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		SUB GERENCIA DE SALUD - M. PUBLICO - PNP	1.00

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
21	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.08	A13	implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Nº MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS		SUB GERENCIA DE SALUD- DEMUNAS-CEM- COMISARIAS-SERENAZGO	1.00
		<b>OE 03.02.00</b>	<b>SENSIBILIZACION PUBLICA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA</b>						
22	FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.02.02	A14	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios publicos	Nº DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PUBLICOS		SUB GERENCIA DE BIESTAR SOCIAL-DEMUNAS M. PUBLICO-MIMP-CEM	1.00
23			A15	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la prevención de la violencia hacia la mujer integrantes del grupo familiar	Nº DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES			1.00
		<b>OE 03.06.00</b>	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>						
24		OE 03.06.01	A19	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO		SUB GERENCIA DE SALUD -DEMUNAS-CEM-COMISARIAS	1.00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>									
		<b>OE 04.01.00</b>	<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>						
25	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A22	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en Comisarias básicas	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO		SERENAZGO Y COMISARIAS	1.00
26			A27	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Nº DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTADISTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL			60,000.00
27				A28	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes de Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Nº DE CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y GOBIERNOS LOCALES		

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
		<b>OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>							
28	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A31	Instalar sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapas de riesgo.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	ESPACIOS PUBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA		SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO SERENAZGO	1.00
29		OE 04.02.02	A32	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS		SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO -ORNATO SERENAZGO Y COMISARIAS	1.00
		<b>OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>							
30	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A34	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en los centros especializados	% DE SERENAZGO FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS TRIMESTRALMENTE	SERENAZGO FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS		SUB GERENCIA DE SERENZAGO - GOBIERNO REGIONAL	46,800.00
31			A37	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual.	Nº DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS			1.00
		<b>OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>							
32	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A40	Fortalecimiento de las rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES		SUB GERENCIA DE SERENZAGO - SUB GERENCIA DE COS-COMISARIAS Y JUNTAS VECINALES	19,800.00



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
33	PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.09	A43	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana, la PNP Y LA DRELM	% DE PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA, LA DRELM Y LA PNP	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP		PNP - GOBIERNOS LOCALES - SUB GERENCIA DE SERENA ZGO	19,800.00
34			A45	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	Nº DE MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BASICAS			1.00
35				A46	Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	Nº PERSONAS QUE ASISTEN A LAS CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR	PERSONAS CONCIENTIZADAS		
		<b>OE 04.06.00</b>	<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>						
36	PREVENCIÓN DEL DELITO		A48	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A LOS LOCALES QUE VENDEN BALONES DE OXÍGENO MEDICINAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION		MINISTERIO PUBLICO - COMISARIAS PNP-SUB GERENCIA DE COS Y SUB GERENCIA DE SERENA ZGO	1.00
		<b>OE 04.10.00</b>	<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>						
37	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04 10. 02	A50	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pub y establecimientos con giros comerciales a fines; a nivel distrital	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS		SG DE COS- SG DE SERENA ZGO	1.00
38			A51	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA REGULAR EL AFORO EN LOS LOCALES DE DIFERENTES RUBROS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			1.00

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
39	FISCALIZACION ADMINISTRATIVA		A54	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	Nº DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			1.00	
40			A55	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	Nº OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			1.00	
<b>OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>										
41		OE 04.11.02	A57	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento, cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPOSRIIVOS FISCALIZADOS			SUB COS-SUB SERENAZGO	1.00
42				A58	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN A CENTROS LABORALES PARA IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PREVENCIO DEL COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1.00

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021

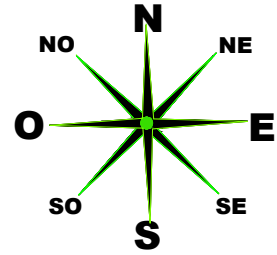
PLAN LOCAL DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	
Nº	Componentes	OE	AE	ACCION ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
<b>ACTIVIDADES ADICIONALES AL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>									
43			59	Realizar rondas diurnas en prevencion de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	Nº de rondas diurnas con participacion del CEM y el apoyo de la PNP y el Serenazgo	Nº de Rondas Diurnas		CEM COMISARIAS Y SERENAZGO	1.00
44			60	Promover acciones estratégicas en salud mental; a victimas y/o familiares, mediante la participacion de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19	Acciones estrategicas en salud mental a victimas y /o familiares afectados por el COVID 19	Nº de Atenciones		SUB GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD - DEMUNAS	1.00
45			61	Atencion de primeros auxilios psicológicos para victimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	primeros Auxilios psicológicos a victimas y familiares	Nº de de atenciones		SUB GERENCIA DE BIENESTAR Y SALUD - DEMUNAS Y CEM	1.00
									<b>14,179,003.00</b>

# ANEXOS

# MAPA DEL DELITO



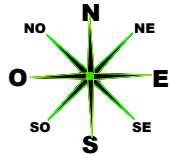
# MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO COMISARÍA PNP - YERBATEROS BASE SALAMANCA - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020



LEYENDA							
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN				CANT	
1	CONTRA EL PATRIMONIO	1	HURTO	28	4	ESTAFAS	00
		2	ROBO	04	5	OTROS	00
		3	APROPIACION ILICITA	00	0		
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	4	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	00	3	OTROS	00
		5	TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	0		
3	CONTRA LA LIBERTAD	6	VIOLACION, LIBERTAD Y PERSONAL	00	4	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	01
		7	VIOLACION - INTIMIDAD	00	5	OFENSA PUDOR PUBLICO	00
		8	VIOLACION - DOMICILIO	00	6	OTROS	00
4	CONTRA LA FE PUBLICA	9	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	2	OTROS	00
5	PADILLAJE PERNICIOSO	10	OTROS	00	0		00
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	11	HOMICIDIO	00	3	LESIONES	02
		12	ABORTO	00	4	OTROS	00
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	13	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	3	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00
		14	COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00	0		
						TOTAL	35



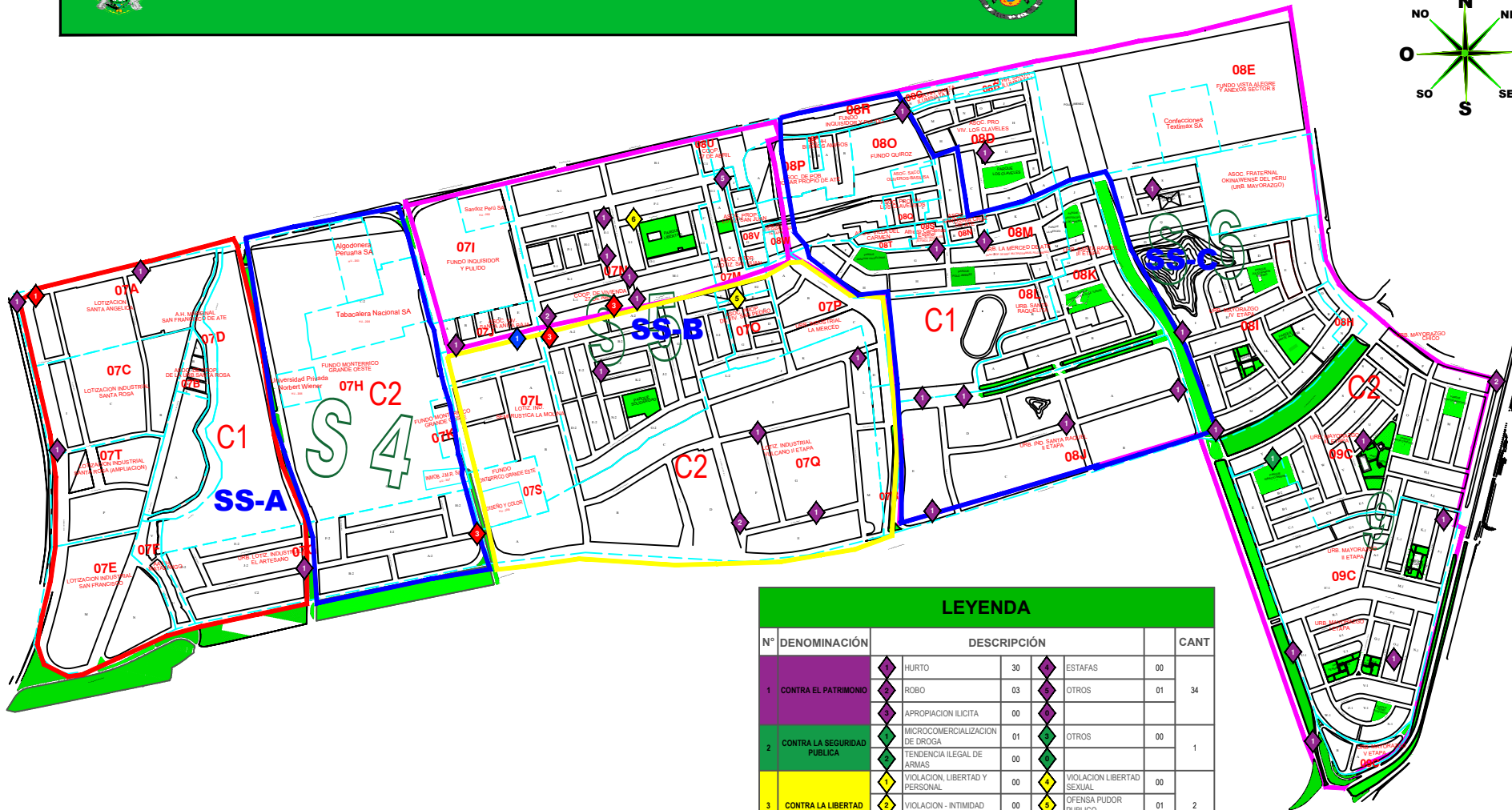
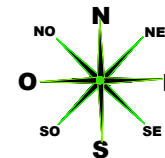
**MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SALAMANCA  
BASE SALAMANCA - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**



LEYENDA						
N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			CANT	
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	30	ESTAFAS	03	37
		ROBO	03	OTROS	01	
		APROPIACION ILICITA	00			
		MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	01	OTROS	00	
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00			1
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION LIBERTAD Y PERSONAL	00	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	00	00
		VIOLACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUDOR PUBLICO	02	
		VIOLACION - DOMICILIO	00	OTROS	01	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	00	00
5	PADILLAJE PERNICIOSO	OTROS	00			00
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	00	LESIONES	01	06
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	00
		COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00			
					TOTAL	44



**MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SALAMANCA  
BASE MAYORAZGO - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**



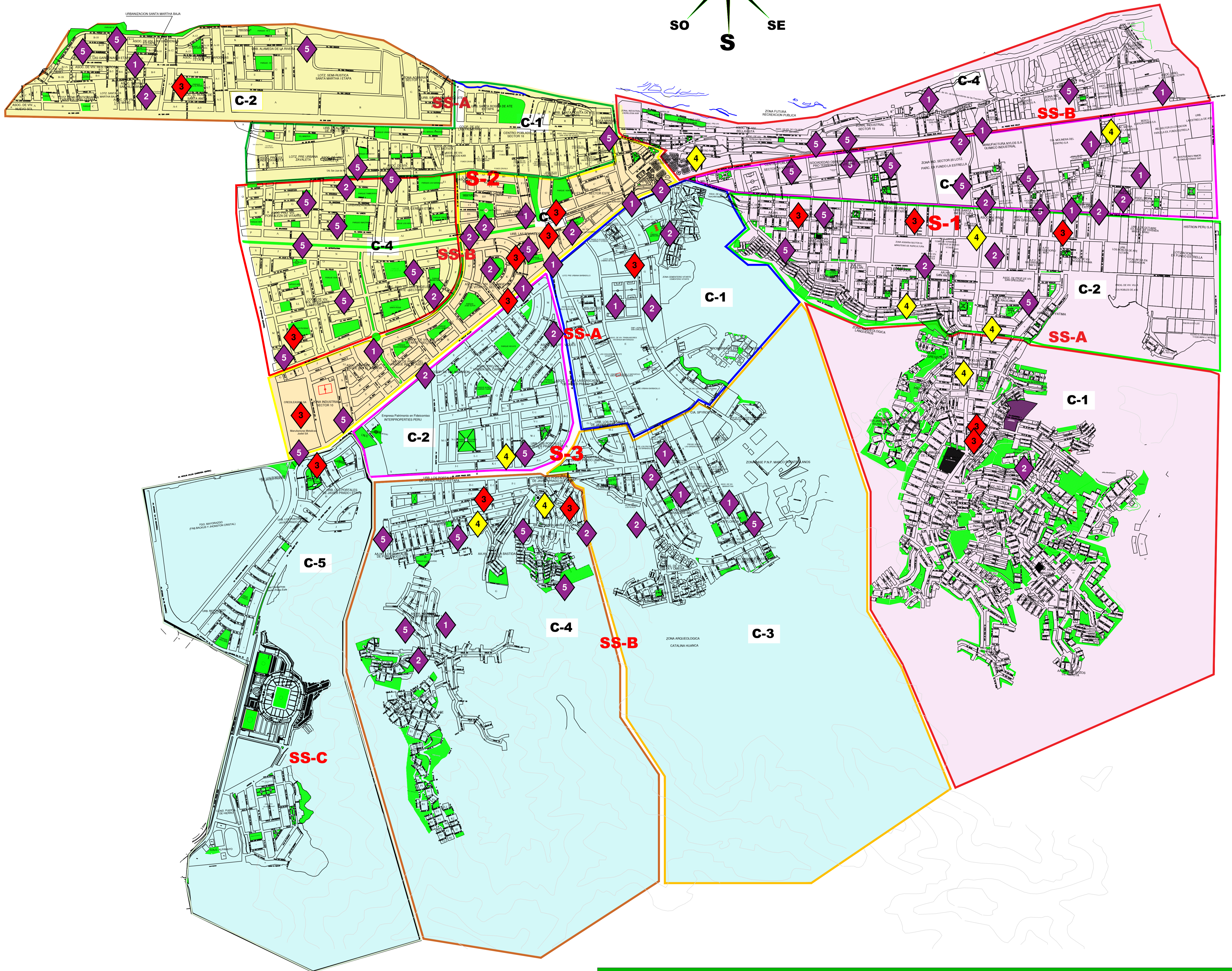
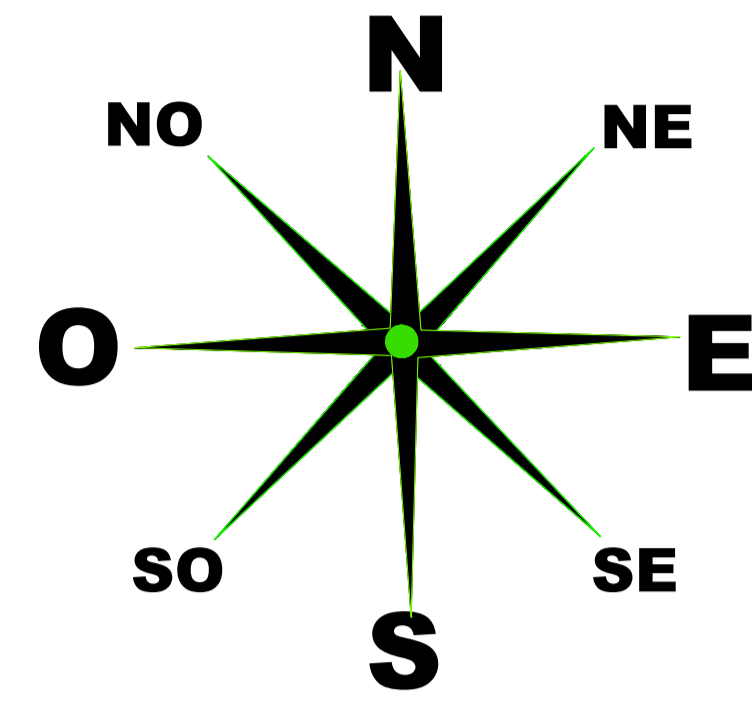
LEYENDA								
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT				
1	CONTRA EL PATRIMONIO	1	HURTO	30	1	ESTAFAS	00	34
		2	ROBO	03	2	OTROS	01	
		3	APROPICACION ILICITA	00	0			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	01	1	OTROS	00	1
		2	TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	0			
3	CONTRA LA LIBERTAD	1	VIOLACION, LIBERTAD Y PERSONAL	00	1	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	00	2
		2	VIOLACION - INTIMIDAD	00	2	OFENSA PUDOR PUBLICO	01	
		3	VIOLACION - DOMICILIO	00	0	OTROS	01	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	1	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	0	OTROS	00	0
5	PADILLAJE PERNICIOSO	1	OTROS	00	0			0
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	1	HOMICIDIO	01	1	LESIONES	03	5
		2	ABORTO	00	0	OTROS	01	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	1	COMETIDOS POR PARTICULARES	01	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	1
		2	COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00	0			
							TOTAL	43

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE





# MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP VITARTE BASE VITARTE - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020

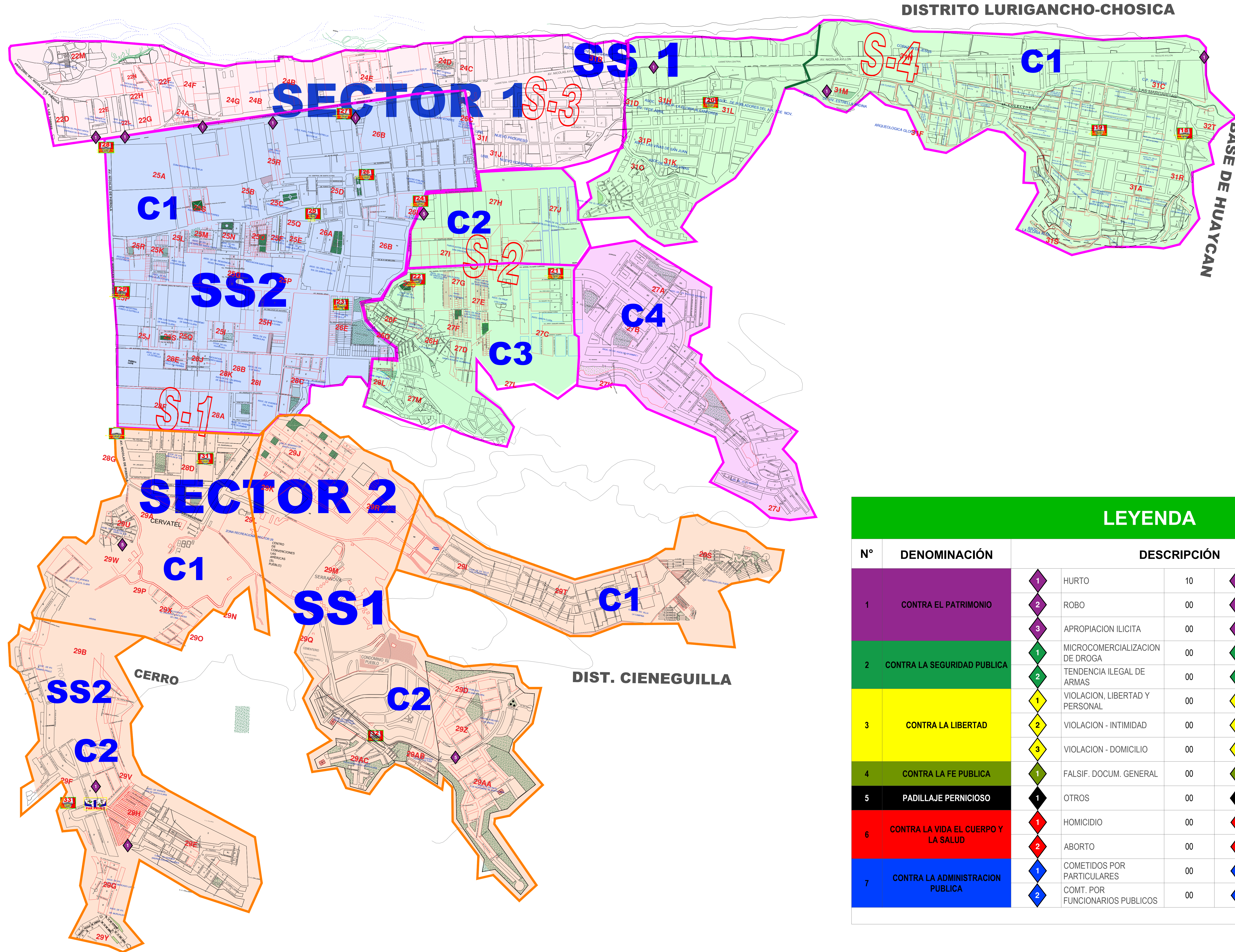
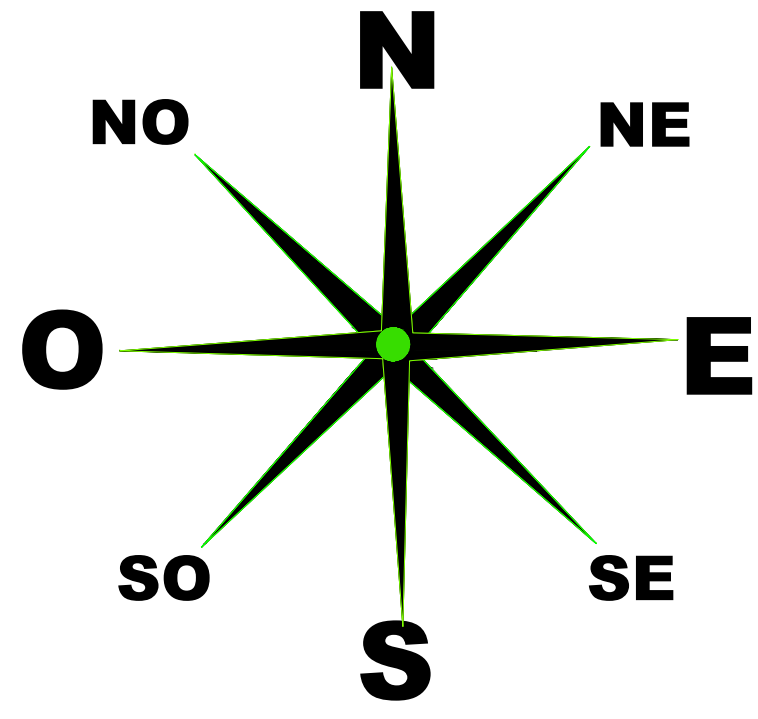


## LEYENDA

N°	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT				
1	CONTRA EL PATRIMONIO	1	HURTO	17	4	ESTAFAS	00	74
		2	ROBO	23	5	OTROS	34	
		3	APROPIACION ILICITA	00	0			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	00	3	OTROS	00	0
		2	TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	0			
3	CONTRA LA LIBERTAD	1	VIOLACION, LIBERTAD Y PERSONAL	00	4	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	09	9
		2	VIOLACION - INTIMIDAD	00	5	OFENSA PUDOR PUBLICO	00	
		3	VIOLACION - DOMICILIO	00	6	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	1	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	2	OTROS	00	0
5	PADILLAJE PERNICIOSO	1	OTROS	00	0			0
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	1	HOMICIDIO	00	3	LESIONES	18	18
		2	ABORTO	00	4	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	1	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	3	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	0
		2	COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00	0			
							TOTAL	101



**MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SANTA CLARA  
BASE SANTA CLARA - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**

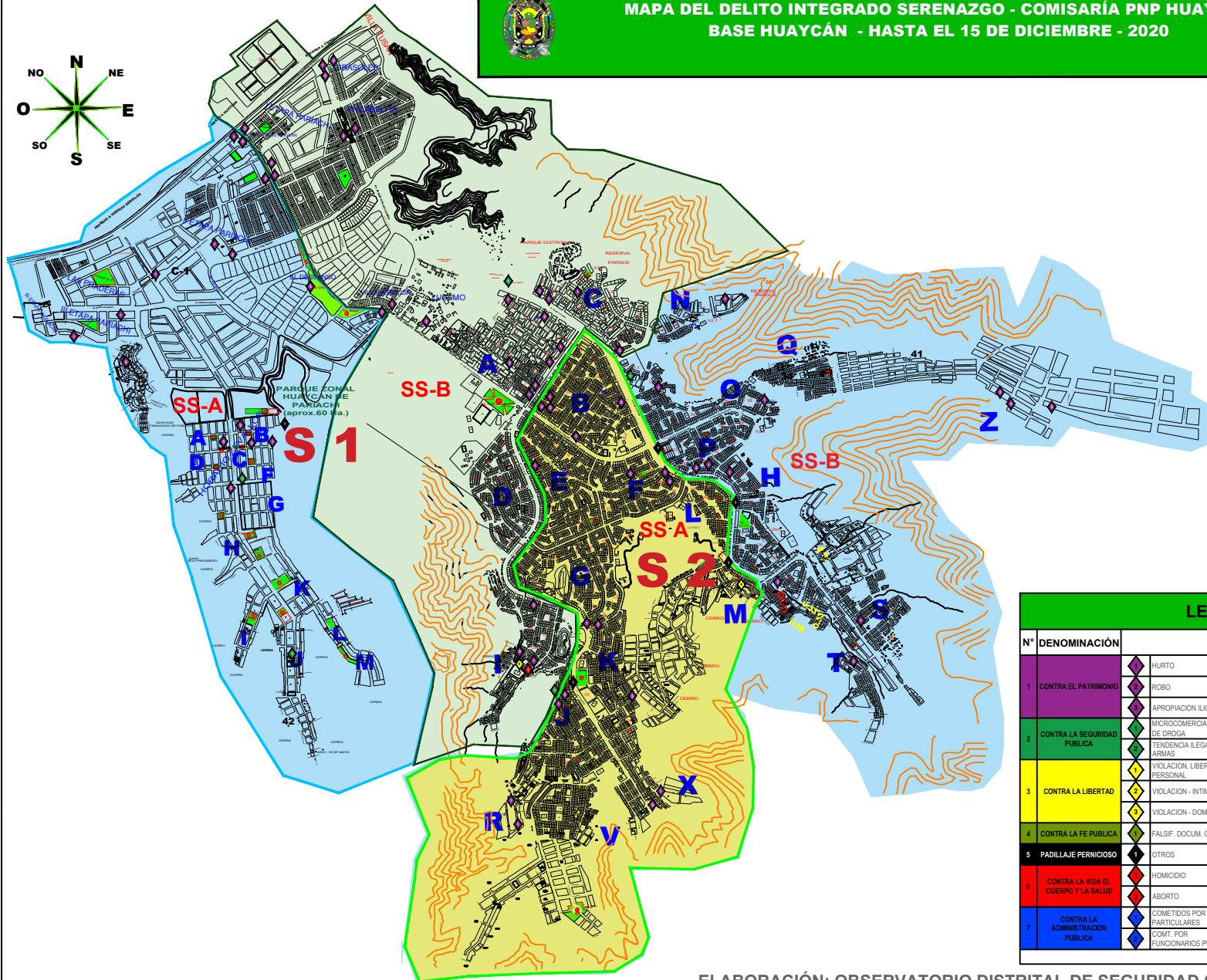
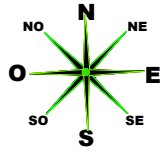


LEYENDA								
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN			CANT			
1	CONTRA EL PATRIMONIO	1	HURTO	10	4	ESTAFAS	00	15
		2	ROBO	00	5	OTROS	05	
		3	APROPIACION ILICITA	00	0			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	00	3	OTROS	00	00
		2	TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00	0			
		3	VIOLACION, LIBERTAD Y PERSONAL	00	4	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	00	
2	VIOLACION - INTIMIDAD	00	5	OFENSA PUDOR PUBLICO	00			
3	CONTRA LA LIBERTAD	3	VIOLACION - DOMICILIO	00	6	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PUBLICA	1	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	2	OTROS	00	00
5	PADILLAJE PERNICIOSO	1	OTROS	00	0			00
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	1	HOMICIDIO	00	3	LESIONES	00	00
		2	ABORTO	00	4	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	1	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	3	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	00
		2	COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00	0			
							TOTAL	15

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



**MAPA DEL DELITO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP HUAYCÁN  
BASE HUAYCÁN - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**



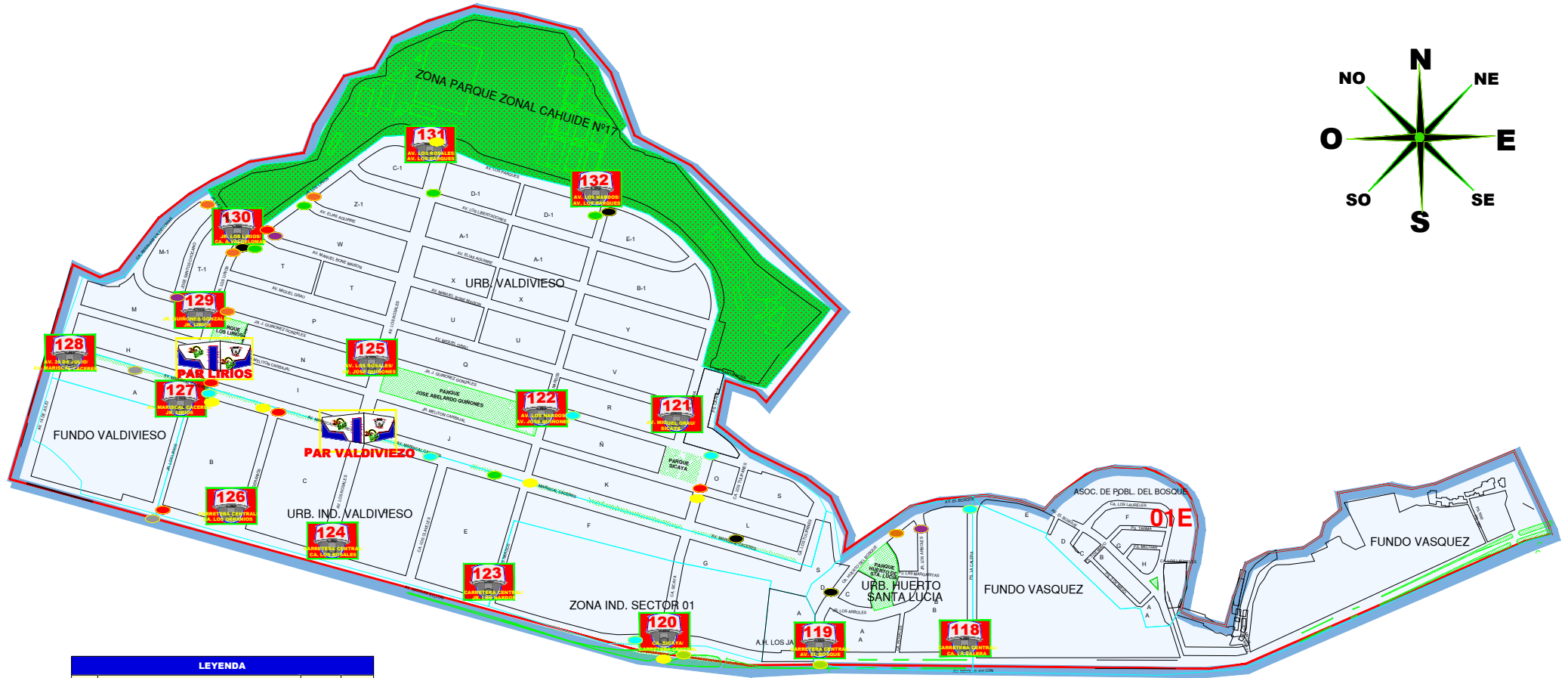
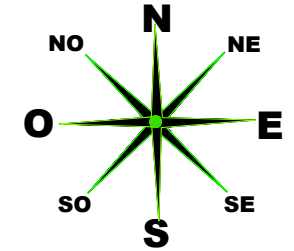
LEYENDA						
Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN		CANT		
1	CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	32	ESTAFAS	00	
		ROBO	23	OTROS	15	
		APROPRIACION ILÍCITA	00			
2	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	MICROCOMERCIALIZACION DE DROGA	05	OTROS	00	
		TENDENCIA ILEGAL DE ARMAS	00			
3	CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION - LIBERTAD Y PERSONAL	00	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	04	
		VIOLACION - INTIMIDAD	00	OFENSA PUDOR PUBLICO	00	
		VIOLACION - DOMICILIO	00	OTROS	00	
4	CONTRA LA FE PÚBLICA	FALSIF. DOCUM. GENERAL	00	OTROS	00	
5	PADILLAJE PERNICIOSO	OTROS	05		00	
6	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	01	LESIONES	00	
		ABORTO	00	OTROS	00	
7	CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA	COMETIDOS POR PARTICULARES	00	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	00	
		COMT. POR FUNCIONARIOS PUBLICOS	00			
					TOTAL	85

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

# **MAPA DE ZONAS DE RIESGO**



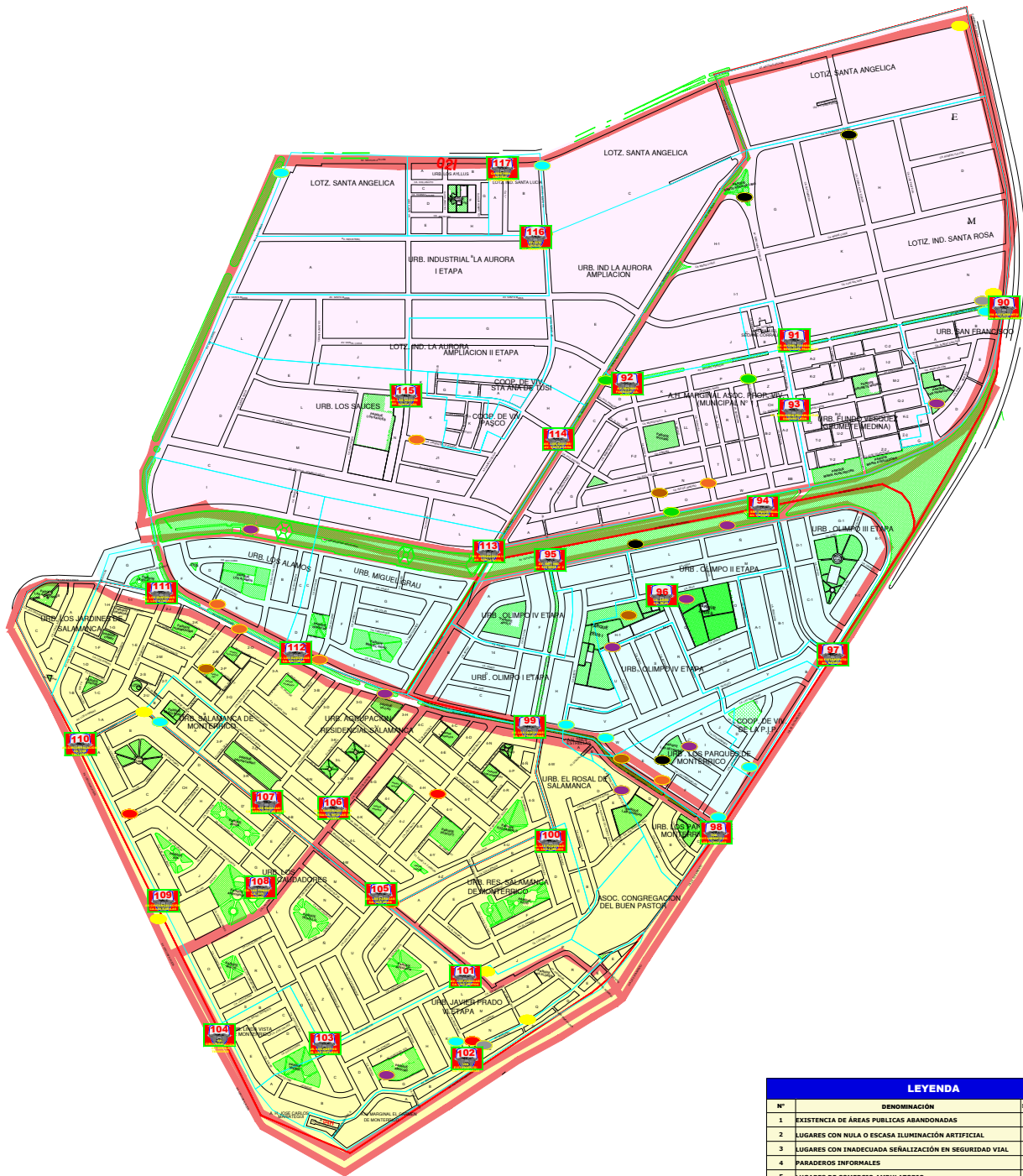
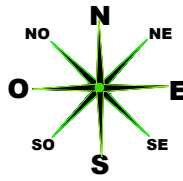
# MAPA DE RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP - YERBATEROS BASE SALAMANCA - HASTA 15 DE DICIEMBRE - 2020



LEYENDA			
N°	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGIA	CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS		00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		04
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL		05
4	PARADEROS INFORMALES		07
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO		06
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		05
7	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRICTIVO		04
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADITOS		03
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES		01
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL		02
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EFECTOS EN MAL ESTADO U OTROS)		00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)		02
<b>TOTAL</b>			<b>39</b>



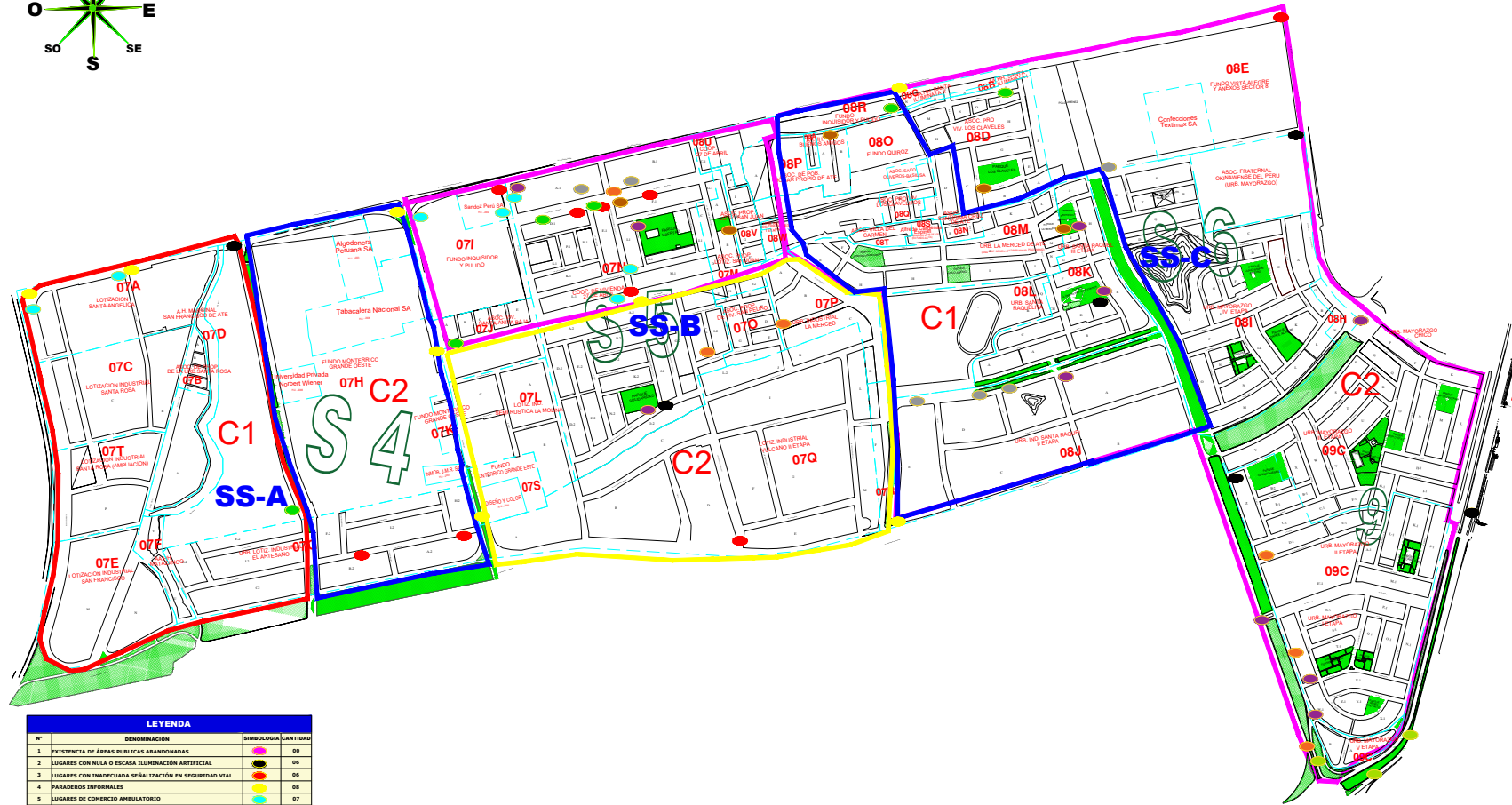
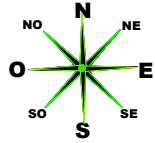
# MAPA DE RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SALAMANCA BASE SALAMANCA - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020



LEYENDA		
N°	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGÍA [CANTIDAD]
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	[Icono] 00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	[Icono] 04
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	[Icono] 04
4	PARADEROS INFORMALES	[Icono] 07
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	[Icono] 10
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNDACIONAMIENTO	[Icono] 03
7	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	[Icono] 08
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADITOS	[Icono] 09
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	[Icono] 05
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	[Icono] 00
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	[Icono] 00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPALMAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	[Icono] 03
TOTAL		53



MAPA DE RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SALAMANCA  
BASE MAYORAZGO - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020

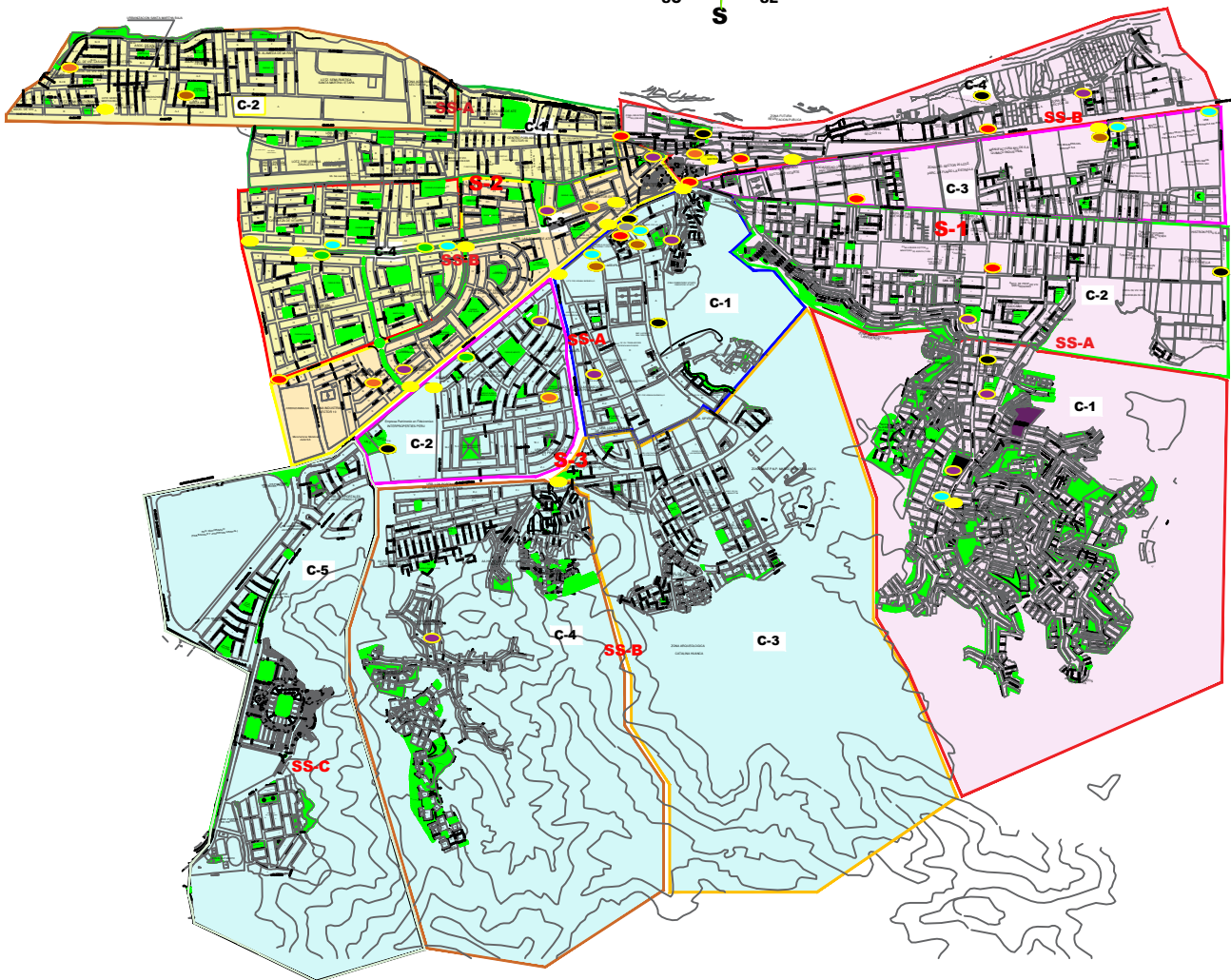
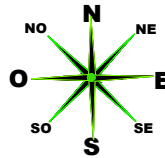


LEYENDA		
Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS AMANORADAS	00
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	06
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	06
4	PARADEROS INFORMALES	06
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	07
6	LOCALS COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	05
7	LUGARES DONDE SE EXPONDE INDEBIDAMENTE LICOR Y BEBIDAS DE ALTO ALCOHOL	06
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS	06
9	LUGARES DE VÍAS FRECUENTES	05
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL	01
11	ZONAS INSEGURAS Y DE RIESGO (DETECTORES EN MAL ESTADO U OTROS)	00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOCICLISTAS)	03
TOTAL		54

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



**MAPA DE RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP VITARTE  
BASE VITARTE -HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**



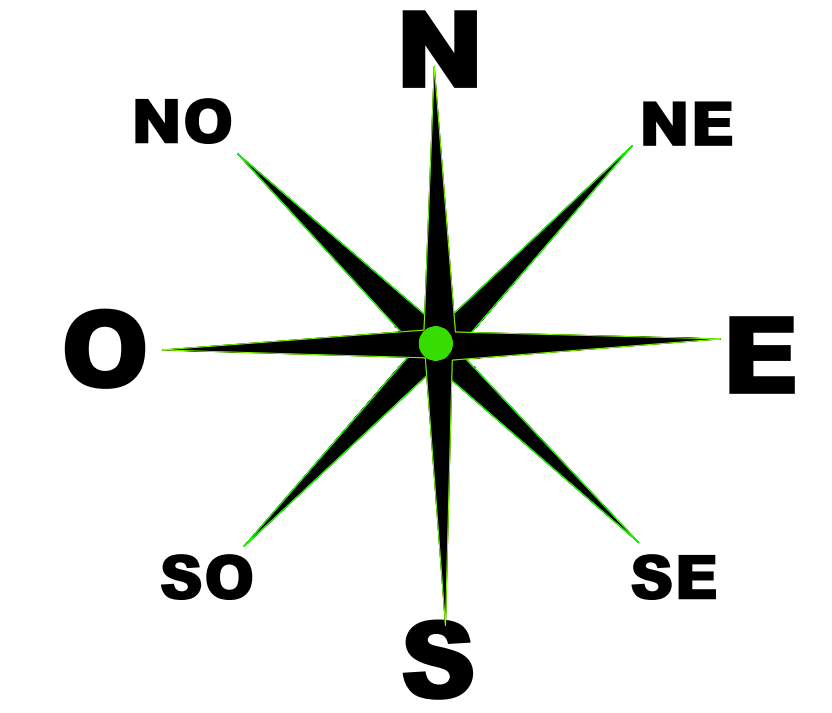
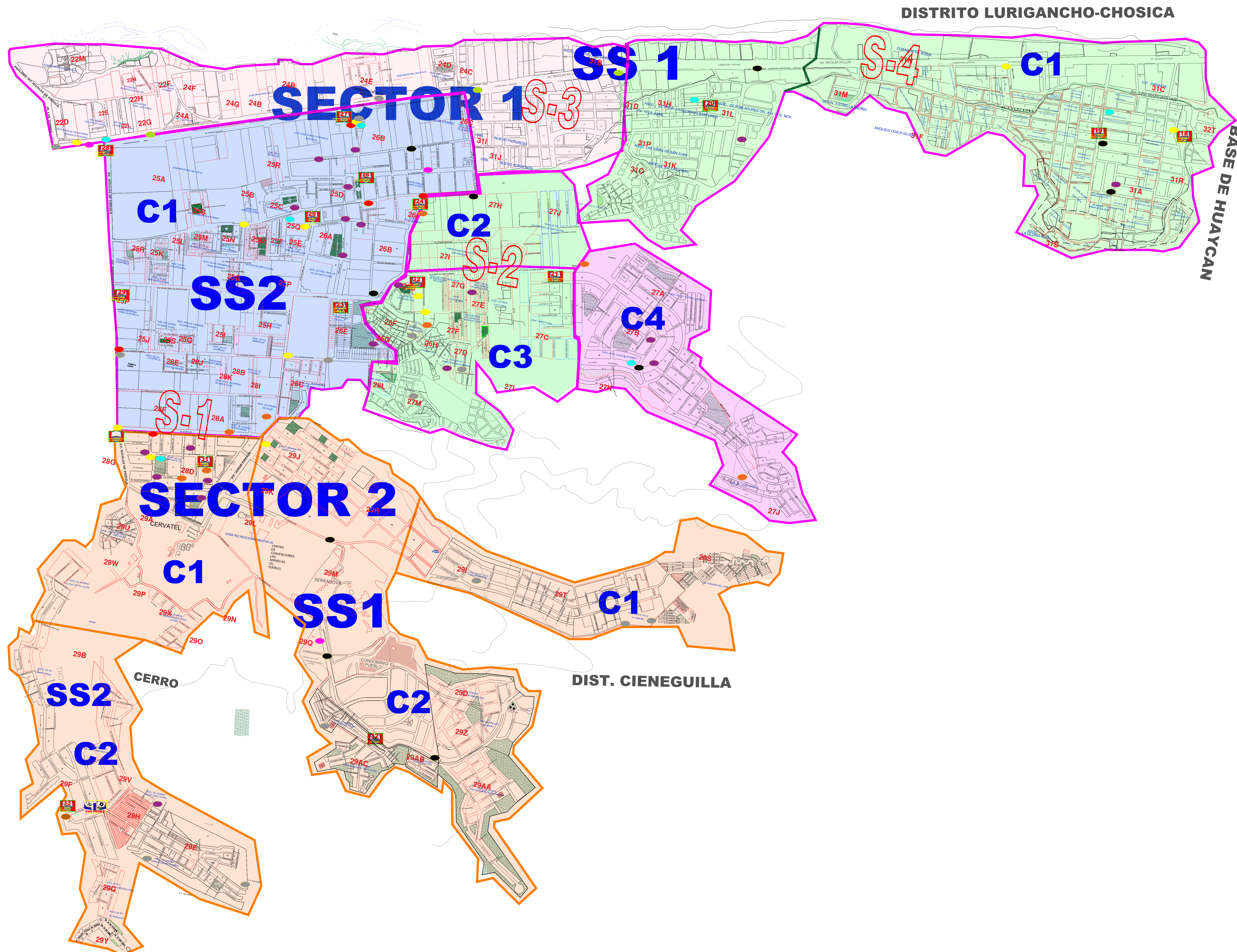
LEYENDA			
Nº	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGIA	CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS		06
2	LUGARES CON FALTA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		08
3	LUGARES CON INADCUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL		09
4	PASADEROS INFORMALES		15
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO		07
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUMONAMIENTO		03
7	LUGARES DONDE SE EXPONDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIOS RESTRICTOS		05
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADICTOS		12
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES		04
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL		00
11	ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)		00
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOCICLISTAS)		01
<b>TOTAL</b>			<b>64</b>

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE





**MAPA DE RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP SANTA CLARA  
BASE SANTA CLARA - HASTA EL 15 DE DICIEMBRE - 2020**

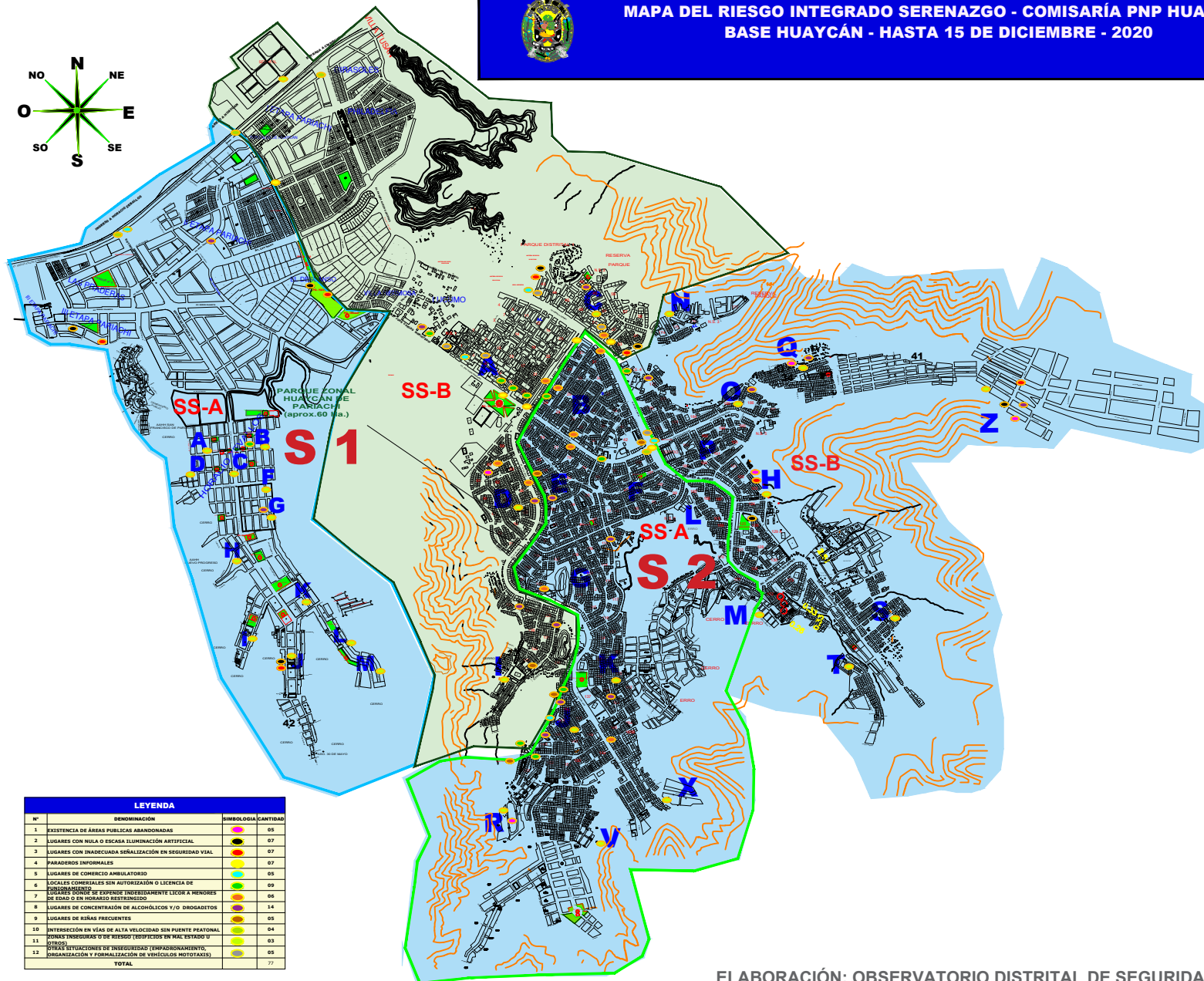
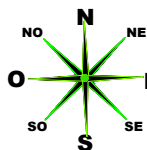


LEYENDA		
N°	DENOMINACIÓN	SIMBOLOGIA CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	03
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	10
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	05
4	PARADEROS INFORMALES	12
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	07
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	00
7	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	08
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADITOS	21
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	01
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	05
11	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	00
12	TOTAL	86

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE



**MAPA DEL RIESGO INTEGRADO SERENAZGO - COMISARÍA PNP HUAYCÁN  
BASE HUAYCÁN - HASTA 15 DE DICIEMBRE - 2020**



LEYENDA		
Nº	DESIGNACIÓN	SEMIOLOGÍA CANTIDAD
1	EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS	05
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	07
3	LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	07
4	PARADEROS INFORMALES	07
5	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	05
6	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE CIRCULACIÓN	09
7	LUGARES DONDE SE EXPONE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	06
8	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y/O DROGADITOS	14
9	LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	05
10	INTERSECCIÓN EN VÍAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE SEPARAL	04
11	ZONAS FRECUENTES O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)	03
12	OTRAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD (EMPADRONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE VEHÍCULOS MOTOTAXIS)	05
TOTAL		

ELABORACIÓN: OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE